



# UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

**FACULTAD  
de CIENCIAS  
NATURALES  
y FORMALES**

**PROGRAMA DE  
ESTUDIOS DE  
MATEMÁTICAS**

# GUÍA DEL ESTUDIANTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN - AREQUIPA

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>ACREDITACIÓN.....</b>	<b>8</b>
1. ¿POR QUÉ EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICA BUSCA LA ACREDITACIÓN? .....	8
2. BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN .....	8
2.1. Para los estudiantes .....	8
2.2. Para la institución.....	8
3. ¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN? .....	9
4. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS.....	10
5. PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN Y ACRÉDITACIÓN DE PROGRAMAS .....	10
<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FACULTAD.....</b>	<b>11</b>
<b>ÓRGANOS DEL GOBIERNO.....</b>	<b>11</b>
1. Universidad Nacional de San Agustín.....	11
2. Facultad de Ciencias Naturales y Formales.....	11
3. Departamento Académico de Matemáticas .....	12
4. Unidad de Postgrado .....	12
5. Unidad de Segunda Especialidad .....	13
6. Unidad de Investigación.....	13
7. Unidad de Prestación de Servicios y/o Producción de Bienes .....	13
8. Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria .....	13
9. Unidad de Calidad .....	14
<b>ESTRUCTURA ORGANICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICAS.....</b>	<b>14</b>
1.1. Dirección del Programa de Estudios de Matemáticas.....	14
1.2. Comisiones Permanentes del Programa de Estudios de Matemáticas .....	14
<b>ORGANIGRAMAS .....</b>	<b>16</b>
1. ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES .....	16
2. ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICAS.....	17
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS .....</b>	<b>18</b>
1. PRESENTACIÓN .....	18
2. HISTORIA.....	18
3. MISIÓN .....	19
4. VISIÓN.....	19
<b>PERSONAL.....</b>	<b>19</b>
1. DOCENTES .....	19
2. ADMINISTRATIVO.....	20
<b>DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.....</b>	<b>20</b>
<b>ASPECTOS ACADÉMICOS .....</b>	<b>21</b>
1. BASE AXIOLÓGICA .....	21
3. OBJETIVOS EDUCACIONALES .....	22

4.	COMPETENCIAS DE LA CARRERA.....	22
3.1.	Competencias generales.....	22
3.2.	Competencias específicas y de especialidad.....	23
	<b>MAPEO DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>24</b>
1.	PLAN DE ESTUDIOS 1997 Y 2017 .....	25
2.	EQUIVALENCIAS DE PLAN 1997 y 2017 .....	25
3.	SUMILLAS DEL PLAN 2017.....	25
3.1.	Asignaturas de capacidades de Aprendizaje (D) y formación Humanística Identidad y Ciudadanía (E) .....	26
3.2.	Asignatura de estudios específicos (f) .....	26
3.3.	Asignatura de especialidad (g) .....	27
	COMPONENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2017.....	27
	COMPONENTES PLAN 1997 .....	28
	<b>PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....</b>	<b>29</b>
	PRINCIPIOS DE LA ENSEÑANZA INVESTIGACIÓN (MODELO EDUCATIVO – UNSA).....	29
	METODOLOGÍA DURANTE LA FORMACIÓN .....	29
	EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.....	29
	PERFILES.....	30
	Perfil de ingreso.....	30
	Perfil del egresado de Matemáticas.....	30
	Perfil del docente .....	30
	<b>PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE MODULAR.....</b>	<b>37</b>
	DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DEL PROCESO ENSEÑANZA- APRENDIZAJE MODULAR .....	37
	Actividades académicas .....	37
	Actividades extracurriculares (talleres).....	37
	MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS .....	38
	MEDIOS Y RECURSOS .....	38
	FORMAS DE ORGANIZACIÓN .....	38
	CONVALIDACIÓN DE CURSO .....	39
	RESPONSABILIDAD SOCIAL .....	39
	TALLERES EXTRACURRICULARES.....	39
	<b>EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE .....</b>	<b>39</b>
	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES .....	39
	CARACTERÍSTICAS DE EVALUACIÓN A PARTIR DEL REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN DE LA UNAS .....	39
	Del desarrollo de la asignatura.....	39
	Del desempeño docente .....	40
	Del desempeño del estudiante.....	41
	TIPOS DE EVALUACIÓN.....	42
	CONCEPCIÓN DE LA EVALUACIÓN .....	42
	TIPOS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	42
	TRÁMITE DOCUMENTARIO .....	42
	<b>DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y</b>	
	<b>CORREOS INSTITUCIONALES .....</b>	<b>43</b>

<b>GESTIÓN Y TRÁMITES .....</b>	<b>44</b>
GESTION DE MATRICULA .....	44
TRAMITES ACADEMICOS .....	44
TRAMITE DE OBTENCION DE GRADOS .....	45
TUTORIAL PARA PAGAR POR UNSAPAY .....	46
FORMATOS PARA DESCARGAR .....	46
<b>TUTORÍA ACADÉMICA .....</b>	<b>46</b>
REGISTRO DE ALUMNOS A TUTOR .....	46
DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPEN EN LA TUTORÍA ACADÉMICA .....	46
OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN LA TUTORÍA ACADÉMICA .....	46
<b>ASESORÍA ACADÉMICA .....</b>	<b>47</b>
FUNCIONES DE LOS DOCENTES QUE REALIZAN ASESORÍA ACADÉMICA .....	47
<b>FORMAS DE CULMINACIÓN DE LA CARRERA .....</b>	<b>47</b>
BACHILLER .....	47
TÍTULO PROFESIONAL .....	47
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN .....	47
OPORTUNIDADES LABORALES PARA EL PROFESIONAL EN MATEMÁTICAS .....	48
Campo ocupacional .....	48
ESTUDIOS DE POSGRADO PARA EL EGRESADO EN MATEMÁTICAS .....	48
<b>BOLSA DE EGRESADOS Y TRABAJO PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICAS - UNSA .....</b>	<b>48</b>
<b>MOVILIDAD ESTUDIANTIL .....</b>	<b>49</b>
BENEFICIOS DE REALIZAR UN INTERCAMBIO ESTUDIANTIL .....	49
PROGRAMA DE INTERCAMBIO RED PERUANA DE UNIVERSIDADES .....	49
Requisitos .....	50
Documentos de postulación .....	50
Por pandemia .....	51
<b>SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE .....</b>	<b>51</b>
COMEDOR UNIVERSITARIO .....	51
TRANSPORTE GRATUITO Y VIAJES CURRICULARES CONOS NORTE Y SUR .....	52
Clases presencial .....	52
APOYO PSICOPEDAGÓGICO .....	53
DEFENSORÍA UNIVERSITARIA .....	53
Funciones y atribuciones .....	53
Servicios .....	54
Consultas .....	54
Quejas y reclamaciones .....	54
Flujograma de trámite de la Defensoría Universitaria .....	56
DEPARTAMENTO MÉDICO .....	57
Servicios .....	57
Departamento médico área de ingenierías - modalidad virtual .....	58
INSTITUTO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA (INFOUNSA) .....	59

CENTRO DE IDIOMAS.....	59
<b>REGLAMENTO GENERAL DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES</b>	<b>59</b>
TÍTULO VI. - DEL REGLAMENTO GENERAL DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (Versión 3)-2021 .....	60
(*) Concordancia .....	60
LA LEY UNIVERSITARIA 30220 Y EL ESTATUTO DE LA UNSA.....	60
Sobre el estudiante.....	60
ESTATUTO DE LA UNSA.....	60
<b>RESOLUCIÓN, REGLAMENTO Y GUÍAS IMPORTANTES DE LA UNSA Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES .....</b>	<b>61</b>
A. UNSA .....	61
B. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES (FCNF) .....	61
C. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICAS (PEM).....	61
Reglamento interno de prácticas pre profesionales de la escuela de matemáticas	
62	
DIRECTIVAS PARA OPTAR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.....	62
REGLAMENTO DE GESTIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PLAN DE TESIS .....	62
PREGUNTAS FRECUENTES .....	62
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>63</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>64</b>
CARPETA DRIVE DE LA GUÍA DEL ESTUDIANTE .....	64
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA 2021 .....	64
RESPONSABILIDAD SOCIAL 2022 .....	64
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADEMICAS 2022-A.....	65
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADEMICAS 2022-A.....	66

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Ejes y categorías de la metodología de evaluación.....	9
Tabla 2: Órgano de gobierno de la UNSA.....	11
Tabla 3: Órgano de gobierno de la Facultad de Ciencias naturales y formales.....	12
Tabla 4: Órgano de gobierno del departamento académico de Matemáticas.....	12
Tabla 5: Órgano de gobierno de la unidad de posgrado.....	12
Tabla 6: Órgano de gobierno de la unidad de segunda especialización.....	13
Tabla 7: Órgano de gobierno de la unidad de investigación.....	13
Tabla 8: Órgano de gobierno de la unidad de prestación de servicios y/o producción de bienes.....	13
Tabla 9: Órgano de gobierno de la unidad de proyección social y extensión universitaria.....	13
Tabla 10: Órgano de gobierno de la unidad de calidad.....	14
Tabla 11: Órgano de gobierno de la dirección del programa de estudios de Matemáticas.....	14
Tabla 12: Órgano de gobierno de la comisión permanente del programa de estudios de Matemáticas.....	15
Tabla 13: distribución de la infraestructura.....	20
Tabla 14: Asignaturas capacidades de Aprendizaje (D) y formación Humanística Identidad y Ciudadanía (E).....	26
Tabla 15: Asignatura de estudios específicos (f).....	26
Tabla 16: Asignatura de especialidad (g).....	27
Tabla 17: Componentes del plan de estudio del 2017.....	27
Tabla 18: Componentes del plan de estudio del 2017.....	28

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Escuela profesional de matemáticas.....	8
Ilustración 2: Proceso de evaluación y acreditación del programa.....	10
Ilustración 3: Estructura orgánica de la Facultad de Ciencias Naturales y formales.....	15
Ilustración 4: Organigrama de la FCNF.....	16
Ilustración 5: Organigrama del programa de estudios de Matemáticas.....	17
Ilustración 6: Programa de estudios de Matemáticas.....	19
Ilustración 7: Docentes del programa de estudios de Matemáticas.....	19
Ilustración 8: Distribución de la infraestructura.....	21
Ilustración 9: Capacitación a docentes del PEM.....	22
Ilustración 10: Mapeo del plan de estudios 2017.....	25
Ilustración 11: Estudiantes del PEM.....	30
Ilustración 12: Graduación de egresados del 2019.....	30
Ilustración 13: Perfil del docente.....	30
Ilustración 14: Actividades académicas.....	37
Ilustración 15: Laboratorio de Matemáticas.....	37
Ilustración 16: Métodos y procedimientos.....	38
Ilustración 17: Desempeño del docente.....	41
Ilustración 18: Programa de Movilidad Estudiantil.....	50
Ilustración 19: Transporte de la UNSA.....	52
Ilustración 20: Programas de apoyo psicopedagógico.....	53
Ilustración 21: Flujograma de Trámite de la Defensoría Universitaria.....	56
Ilustración 22: Dr. José Luis Ramos Salinas- Defensor Universitario.....	56
Ilustración 23: Departamento Médico.....	57
Ilustración 24: Departamento médico área de ingenierías.....	58

## INTRODUCCIÓN

Señores y señoritas estudiantes del Programa de Estudios de Matemáticas, en el presente año 2022 les damos la bienvenida.

El presente año académico 2022, se considera el retorno a la modalidad de enseñanza aprendizaje presencial que se realizará de manera paulatina de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Salud, de modo que, el Programa de Estudios de Matemáticas conoce el rol fundamental que cumple el proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la formación de los estudiantes, es que, en el presente año académico se tendrá que tomar medidas para que este proceso se realice con las condiciones de calidad para obtener el logro de los objetivos propuestos.

Ponemos a disposición en esta guía del estudiante la información correspondiente a la normatividad, procedimientos académicos y administrativos del Programa de Estudios de Matemáticas, entre ellos tenemos la misión, visión, los beneficios de la acreditación, los perfiles de ingreso, egreso, docente y estudiante; competencias generales y específicas, los objetivos educacionales, líneas de investigación, campo ocupacional, planes de estudios y la malla curricular con sus respectivas sumillas, número de créditos para el egreso, plana docente, información sobre los formatos para la elaboración del plan de tesis, cronograma, directivas y reglamentos de la universidad, esperando que con este documento aclare, oriente, y solucione sus dudas e inquietudes.

Esta guía, es el esfuerzo conjunto de autoridades, personal docente, administrativo y egresados. Por ello el agradecimiento a la Comisión de Autoevaluación del Programa de Estudios de Matemáticas.

La Dirección.

## ACREDITACIÓN

### 1. ¿POR QUÉ EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICA BUSCA LA ACREDITACIÓN?

El programa de estudios de Matemáticas busca la acreditación para recibir una certificación pública de calidad en la prestación de los servicios educativos a los estudiantes, docentes, administrativos y comunidad.



*Ilustración 1: Escuela profesional de matemáticas*

### 2. BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN

#### *2.1. Para los estudiantes*

- ✓ Recibir una formación de calidad: Todo programa reconocido ofrece una educación de calidad. En ese sentido, elegir una carrera acreditada garantiza una formación de excelencia.
- ✓ Promueve la mejora continua: La acreditación impulsa una cultura de autoevaluación, por lo tanto, el estudiante podrá formarse en una institución que siempre busca su mejora educativa.
- ✓ Movilidad estudiantil: En instituciones acreditadas la movilidad estudiantil es equivalente a los estudios realizados en el programa de intercambio.
- ✓ Cambio en la actitud de los estudiantes: Se observa un alumnado más comprometido y consciente del valor de la educación.

#### *2.2. Para la institución*

- ✓ Colaboración de los docentes: La plana de profesores valora el trabajo de los comités de Calidad, por tanto, los apoyan en los requerimientos para seguir impulsando cambios en beneficio de la oferta educativa.

- ✓ Incremento en el número de postulantes: La acreditación brinda visibilidad y confianza a una institución educativa, por tanto, los padres de familia o alumnos lo reconoce como la mejor opción para estudiar una carrera.
- ✓ Sirve de carta de presentación: La acreditación permite ingresar a asociaciones o redes universitarias internacionales.

### 3. ¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN?

La acreditación de la calidad educativa universitaria es el proceso voluntario de autoevaluación de la gestión pedagógica, institucional y administrativa mediante el cual se realiza un reconocimiento público y temporal de una institución, programa o carrera.

Actualmente el Programa de Estudios está en contacto con la Institución acreditadora denominada Comités Interinstitucionales para la Educación Superior (CIEES) que es un organismo establecido en el año 1991, para promover el mejoramiento de los programas de educación superior.

Cuentan con una metodología de evaluación centrada en el propósito del programa, con énfasis en los resultados de los estudiantes y del programa educativo, la cual contiene indicadores mínimos comunes a cualquier programa de educación superior en México. Esta metodología se conforma por 5 ejes, 12 categorías de evaluación y 49 indicadores.

EJES	CATEGORÍAS
<b>I. Fundamentos y condiciones de operación</b>	1. Propósitos del programa*
	2. Condiciones generales de operación del Programa
<b>II. Currículo específico y genérico</b>	3. Modelo educativo plan de estudios*
	4. Actividades para la formación integral
<b>III. Tránsito de los estudiantes por el programa</b>	5. Proceso de ingreso
	6. Trayectoria escolar
	7. Egreso del programa
<b>IV. Resultados</b>	8. Resultados de los estudiantes *
	9. Resultados del programa*
<b>V. Personal académico y apoyos</b>	10. Personal académico*
	11. Infraestructura académica*
	12. Servicio de apoyo

Tabla 1: Ejes y categorías de la metodología de evaluación

\* Categorías Básicas

#### 4. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

La evaluación de Programas Educativos es un proceso mediante el cual se verifica que un Programa Educativo cumple adecuadamente con su propósito formativo y que cuenta con las condiciones necesarias para lograr ese objetivo.

Se realiza a través de un proceso de evaluación, al contrastar los resultados institucionales con los estándares específicos, construidos y revisados periódicamente por los actores académicos e institucionales, a partir de las mejores prácticas nacionales e internacionales.

#### 5. PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN Y ACRÉDITACIÓN DE PROGRAMAS



Ilustración 2: Proceso de evaluación y acreditación del programa

## ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FACULTAD

### ÓRGANOS DEL GOBIERNO

#### 1. Universidad Nacional de San Agustín

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA</b>			
<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>
RECTOR	ROJAS FLORES	HUGO	DOCTOR
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>			
CHIRINOS LAZO RUTH MARITZA			

Tabla 2: Órgano de gobierno de la UNSA

#### 2. Facultad de Ciencias Naturales y Formales

<b>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES</b>			
<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES</b>	ROSAS MENESES	VLADIMIR ALFONSO	MATEMÁTICAS
<b>CONSEJO DE FACULTAD</b>			
<b>CATEGORÍA</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>DOCENTES</b>			
PR	ARENAS HERRERA	ELFER VENANCIO	FÍSICA
PR	RODRÍGUEZ ROMERO	JUAN GUILLERMO	QUÍMICA
PR	SARMIENTO GUEVARA	ALDO	MATEMÁTICAS
PR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	LUZ AURORA	QUÍMICA
AS	GUILLÉN ZEVALLOS	MARÍA OFELIA	QUÍMICA
AS	MAYTA OJEDA	CARMELO	FISICA
AU	CEBALLOS BEJARANO	FERDINAND EDDINGTON	MATEMÁTICAS
<b>ALUMNOS</b>			
CONSEJERO	HUARCA VILLAGRA	YERRY HERDERSON	MATEMÁTICAS

<b>CONSEJERO</b>	HUAYAPA ITUZA	CANDY VIVIANA MILAGROS	<b>FÍSICA</b>
<b>CONSEJERO</b>	MAMANI HUARANCCA	JUNIOR CHRISTIAN	<b>QUÍMICA</b>
<b>CONSEJERO</b>	CHONY ACOSTA	SIMÓN HERNÁN	<b>MATEMÁTICAS</b>

<b>SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			
MG. LUZ MARINA VÁSQUEZ			
<b>SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE FACULTAD</b>			
MONICA MARIA OJEDA ALVARES			

Tabla 3: Órgano de gobierno de la Facultad de Ciencias naturales y formales

### 3. Departamento Académico de Matemáticas

<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICAS</b>			
<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>
<b>DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE QUÍMICA</b>	MAMANI APAZA	PEDRO ALBERTO	DOCTOR
<b>SECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICAS</b>			
DURAND APARICIO LUCIA MARÍA			

Tabla 4: Órgano de gobierno del departamento académico de Matemáticas

### 4. Unidad de Postgrado

<b>UNIDAD DE POSGRADO</b>			
<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>
JEFE	FERNANDEZ FERNANDEZ	LUZ	DOCTORA
<b>SECRETARÍA</b>			
BALVIN BELTRAN ROSA AIDA			

Tabla 5: Órgano de gobierno de la unidad de posgrado

5. Unidad de Segunda Especialidad

<b>UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN</b>			
<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>
DIRECTOR	LUQUE ALVAREZ	RAUL ERNESTO	MAGISTER

Tabla 6: Órgano de gobierno de la unidad de segunda especialización

6. Unidad de Investigación

<b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN</b>			
<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>
DIRECTORA	TALAVERA NUÑEZ	MARIA ELENA	DOCTORA

Tabla 7: Órgano de gobierno de la unidad de investigación

7. Unidad de Prestación de Servicios y/o Producción de Bienes

<b>UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O PRODUCCIÓN DE BIENES</b>			
<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>
COORDINADORA	MÁLAGA CORNEJO	MIRIAM VILMA MARÍA	DOCTORA
<b>SECRETARIA LABINVSERV</b>			
ALARCON PAREDES VERÓNICA ASUNCIÓN			

Tabla 8: Órgano de gobierno de la unidad de prestación de servicios y/o producción de bienes

8. Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria

<b>UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA</b>			
<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>
COORDINADOR	CALAPUJA SAMBRANO	BIDDER SABINO	DOCTOR

Tabla 9: Órgano de gobierno de la unidad de proyección social y extensión universitaria

9. Unidad de Calidad

<b>UNIDAD DE CALIDAD</b>			
<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>
COORDINADORA	ROSSI SALINAS	GLORIA MARÍA	DOCTORA
<b>ASISTENTE</b>			
RODRÍGUEZ CRUZ PASLINDA ALBA			

Tabla 10: Órgano de gobierno de la unidad de calidad

**ESTRUCTURA ORGANICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICAS**

*1.1. Dirección del Programa de Estudios de Matemáticas*

<b>DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICAS</b>			
<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>
<b>DIRECTOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICAS</b>	BRAVO PALOMINO	TULIO GILBERTO	DOCTOR
<b>SECRETARÍA ACADÉMICA DEL PROGRAMA ESTUDIOS DE MATEMÁTICAS</b>			
ELEANA RODRÍGUEZ GALLEGOS.			

Tabla 11: Órgano de gobierno de la dirección del programa de estudios de Matemáticas

*1.2. Comisiones Permanentes del Programa de Estudios de Matemáticas*

<b>COMISIONES PERMANENTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICAS</b>			
<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>
PDTE. COMISIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA	VALENCIA GUEVARA	JULIO CÉSAR	Doctor
PDTE. COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	APAZA VILLALTA	EDGARD	Magister
PDTE. COMISIÓN DE TUTORÍA	MUJICA GUZMAN	BRAYAN ADOLFO	Magister

PDTE. COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	MAMANI CHAMPI	ANITA GENOVEVA	Magister
PDTE. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN	CALLO HUAYNA	JENNY LAURA	Magister
PDTE. COMISIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO, AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	SARMIENTO GUEVARA	ALDO	Magister
PDTE. COMISIÓN DE NIVELACIÓN	SARMIENTO GUEVARA	ALDO	Magister
PDTE. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE EGRESADO	MESTAS CHAVEZ	ROGER EDWARD	Magister
PDTE. COMISIÓN DE LICENCIAMIENTO	SIERRA HUAHUACHAMPI	ELMER BRITO	Magister
REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.	CARPIO ALATRISTA	JOSE ALBERTO	Magister

Tabla 12: Órgano de gobierno de la comisión permanente del programa de estudios de Matemáticas

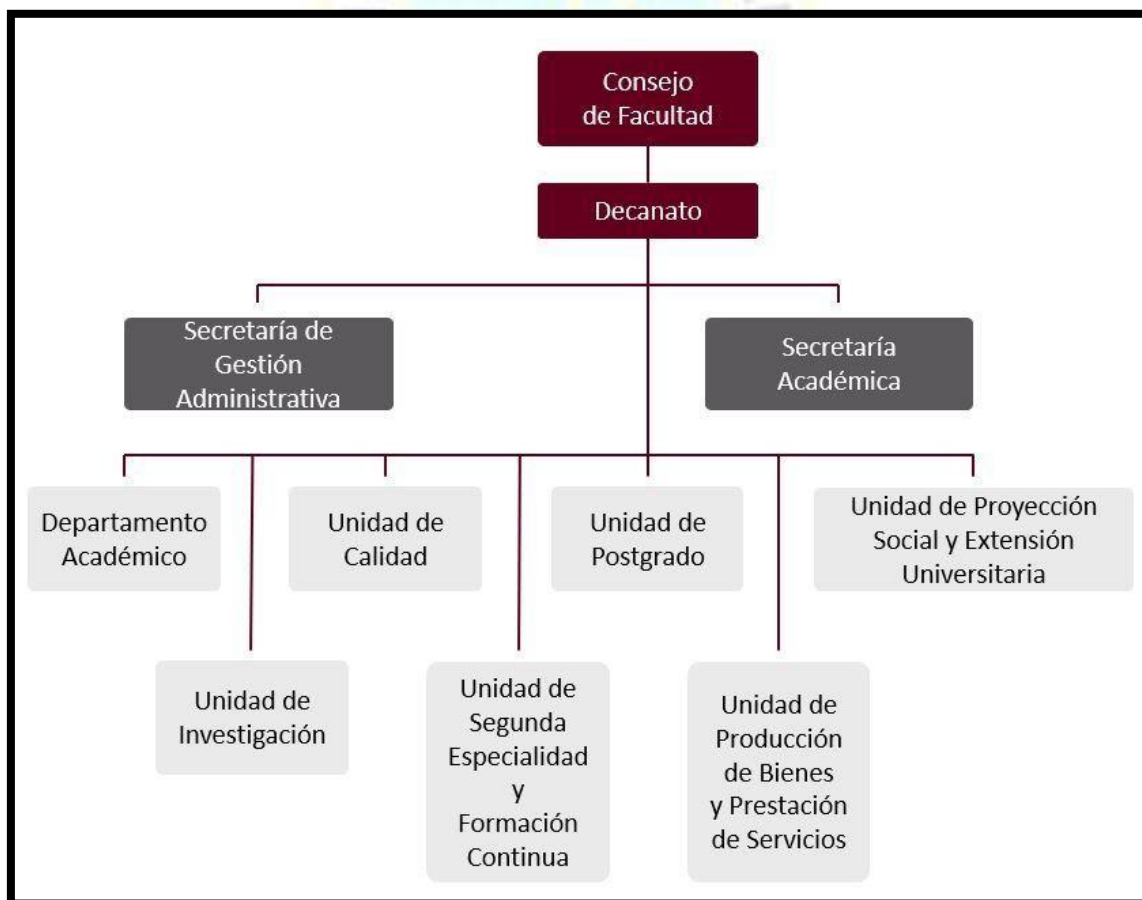


Ilustración 3: Estructura orgánica de la Facultad de Ciencias Naturales y formales

# ORGANIGRAMAS

## 1. ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

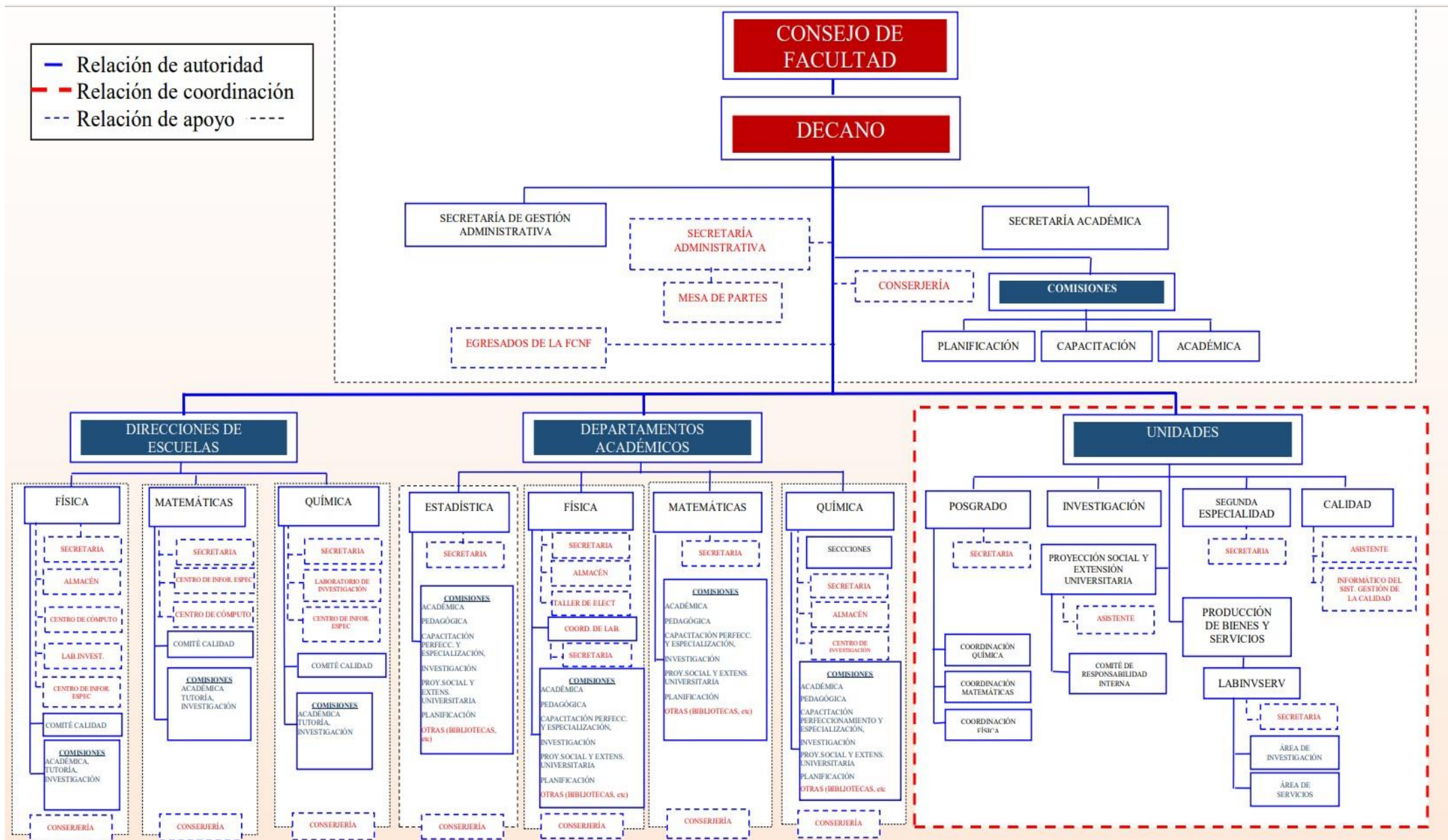
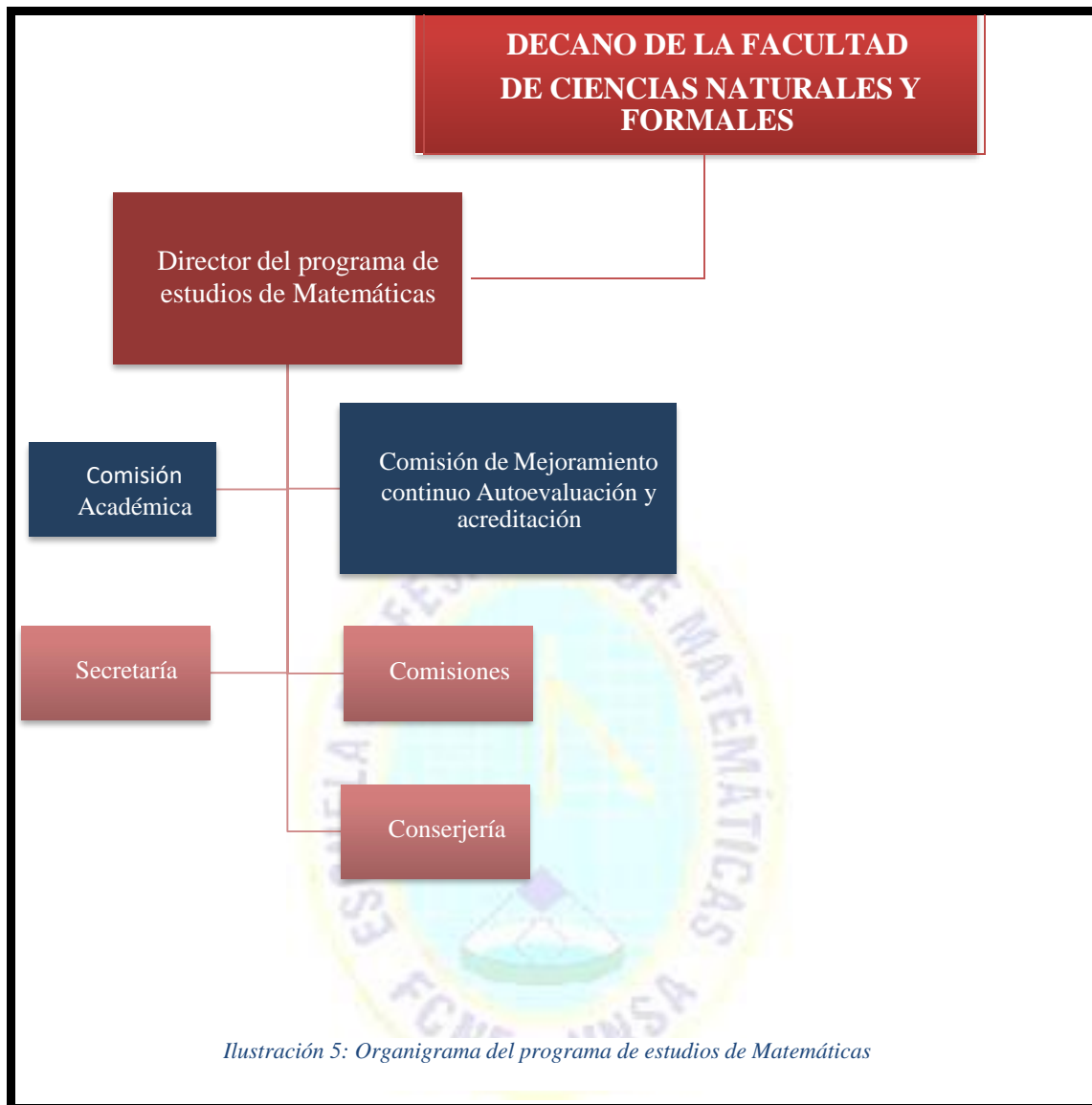


Ilustración 4: Organigrama de la FCNF

## 2. ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICAS





# ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS

## 1. PRESENTACIÓN

El Programa de Estudios de Matemáticas (PEM) es una entidad académica de formación integral de profesionales de Licenciatura en Matemáticas que desarrollan competencias académicas, científicas y tecnológicas, para desempeñarse en la docencia, investigación, empresas privadas y públicas, para lo cual cuenta con docentes calificados y comprometidos que mantienen un vínculo estrecho con los sectores educativos, científicos y sociales, lo que implica una actualización permanente y de contribución a la sociedad. Con disposición a la innovación científica y pedagógica para hacer frente con responsabilidad a los nuevos retos que plantea la sociedad. Identificándose y comprometiéndose con la igualdad de derechos de otras culturas, razas y credos, a manifestarse libremente, así como el derecho de preservar los recursos físico- naturales y oportunidades de todos los seres vivos, basados en la ética y libertad, de modo que se propicie un entorno que favorezca el progreso personal y profesional a través del diálogo, el respeto al entorno socio-ambiental y en general a la vida en sus múltiples expresiones, todo ello articulado con las propuestas establecidas en el modelo educativo que la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa plantea.

El Programa de Estudios de Matemáticas establece y sostiene valores que se centran en la formación de profesionales creativos altamente calificados, con una orientación hacia la excelencia en la calidad de la enseñanza, basada en la mejora continua de sus procesos.

## 2. HISTORIA

Por Resolución del Consejo Nacional de la Universidad Peruana N°4909-77\_CONUP del 13 de abril de 1977 se autorizó la creación del PROGRAMA ACADÉMICO DE MATEMÁTICAS que posteriormente se cambiaría el nombre por el de ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS, la misma que actualmente viene funcionando en el edificio Evariste Galois del área de ingenierías de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

La primera directora fue la Mg. Elizabeth Silva de Rosand, después en el cargo los siguientes docentes: Mg. Sixto Gómez Salcedo, Prof. Walter Torres Montes, Mg. Jaime Bravo Febres, Mg. Aldo Sarmiento Guevara, Prof. Walter Torres Montes, Mg. Aldo Sarmiento Guevara, Mg. Pedro Rendón castro, Mg Elard Gutiérrez Rodríguez, Dr. Vladimir Rosas Meneses, Mg Tulio Bravo Palomino, Mg. Renzo Osorio Ccoya, Mg. Pedro Mamani Apaza y Dr. Vladimir Rosas Meneses, Dr. Tulio Bravo Palomino. Su primera secretaria fue la señora Miriam Gáldos Téllez y a la fecha la señora Eleana Rodríguez Gallegos.



*Ilustración 6: Programa de estudios de Matemáticas*

### 3. MISIÓN

El Programa de Estudios de Matemáticas tiene como misión fundamental formar profesionales creativos, altamente calificados y con excelencia académica; capaces de desarrollar investigación multidisciplinaria acorde con los conocimientos de su formación, para atender las necesidades de la sociedad y contribuir al crecimiento y desarrollo social, priorizando la preservación del medio ambiente y practicando siempre la honestidad, solidaridad, búsqueda de la verdad y justicia.

### 4. VISIÓN

Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoren su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto. (Visión del ministerio de Educación- MINEDU)

## **PERSONAL**

### 1. DOCENTES

Relación de Docentes que dictan asignatura en el Programa de Estudios de Matemáticas



*Ilustración 7: Docentes del programa de estudios de Matemáticas*



2. ADMINISTRATIVO  
Personal Administrativo y de Apoyo

**DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**

LUGAR	DETALLES
OFICINAS	Oficina Dirección del Programa de Estudios de Matemáticas: 404 Oficina Acreditación del Programa de Estudios de Matemáticas: 403 Oficina de Nivelación del Programa de Estudios de Matemáticas: Sala 403 Oficina de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales: 101
AULAS	Aula del Programa de Estudios de Matemáticas: 201, 202, 203,301, 302, 303
LABORATORIO	Aula del Programa de Estudios de Matemáticas: 204
CENTRO DOCUMENTARIO WALTER TORRES MONTES	Aula del Programa de Estudios de Matemáticas: 401
SALÓN DE GRADOS	Aula del Programa de Estudios de Matemáticas: 304
AUDITORIO	Auditorio del Programa de Estudios de Matemáticas. Pabellón nuevo.
SALA DE INVESTIGACIÓN Y TUTORÍA	Pabellón Nuevo del Programa de Estudios de Matemáticas: 4to piso
SALA DE PROFESORES	Oficina del Programa de Estudios de Matemáticas: 402
BAÑOS	<b>Damas:</b> 1er Piso: 2 2do. Piso: Docentes, administrativos y estudiantes: 6 4to. piso: Docentes, administrativos y estudiantes: 2 <b>Varones:</b> 1er Piso: :1 3er. Piso: Docentes, administrativos y estudiantes: 6 4to. piso: Docentes, administrativos y estudiantes: 2 <b>Discapitados:</b> 1er Piso: 1

*Tabla 13: distribución de la infraestructura*



*Ilustración 8: Distribución de la infraestructura*

## **ASPECTOS ACADÉMICOS**

### **1. BASE AXIOLÓGICA**

La Matemática es una disciplina científica básica que fundamenta la ciencia y la tecnología actuales; como tal sus aportaciones han determinado la comprensión de la realidad, sustentando así grandes progresos de otras áreas científicas y técnicas.

Los últimos años de la historia de la humanidad han presentado cambios radicales en la forma de pensar y de vivir de los humanos. Gran parte de estos cambios han sido impulsados por el desarrollo de la ciencia en general y en particular de la Matemática.

El desarrollo de la matemática se observa con mayor preponderancia a partir del siglo XX gracias a las aplicaciones de sus teorías científicas existentes o creadas para tales fines. Este desarrollo se logró gracias a la mayor comunicación de científicos en el área y así los conocimientos son reproducidos en forma sistemática, gracias a un esfuerzo colectivo.

En nuestro país la matemática aún no logra tener ese papel importante que le corresponde ya sea por la poca participación de los especialistas o por el escaso apoyo por parte del gobierno.

La existencia de una licenciatura en Matemática es la base desde la que se forman profesionales docentes e investigadores. Los graduados se pueden incorporar al mundo laboral como científicos, para lo que el profesional deberá, no obstante, complementar sus estudios con cursos de postgrado, una maestría o un doctorado, para así poder desarrollar determinados perfiles profesionales. La adquisición de competencias es un proceso acumulativo con el fin de participar en la solución de problemas regionales y nacionales inherentes a su especialidad.

La aparición de nuevas disciplinas matemáticas en las últimas décadas ha abierto la oportunidad para que se desarrollen grupos de investigación en Perú que den cuenta de estas innovaciones; ello requiere de Matemáticos que puedan desarrollar proyectos de investigación de interés en la sociedad.



*Ilustración 9: Capacitación a docentes del PEM*

### 3. OBJETIVOS EDUCACIONALES

- Liderar y gestionar proyectos de investigación en matemática y/o multidisciplinarios que involucran Matemática o Estadística.
- Evaluar soluciones y aplican herramientas tecnológicas, con visión global y estratégica para resolver problemas relacionados con la enseñanza – aprendizaje de la matemática en el nivel superior.
- Fortalecer permanentemente las competencias para la investigación e innovación de forma crítica y reflexiva comprometido con su desarrollo profesional.
- Aportar soluciones para problemas de la industria y áreas afines diseñando o mejorando modelos matemáticos y simulaciones computacionales.
- Contribuir en la actualización del conocimiento de las Matemáticas, de su enseñanza y aprendizaje en la docencia a nivel superior.

### 4. COMPETENCIAS DE LA CARRERA

#### 3.1. Competencias generales

- Fórmula con eficiencia y responsabilidad estrategias de solución de problemas matemáticos o multidisciplinarios relacionados con la Matemática, para el logro de objetivos comunes.
- Presenta a través de informes resultados de proyectos, para la solución de problemas propios de su formación profesional, según los reglamentos de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales.
- Imparte los conocimientos adquiridos de Matemática a un público, sea especializado o no especializado, para que lo utilice como herramienta de apoyo en la solución de problemas inherentes a la sociedad, en forma adecuada y con responsabilidad.

- Demuestra habilidades y conocimientos necesarios para seguir con solvencia estudios de postgrado

### 3.2. Competencias específicas y de especialidad

- Utiliza el lenguaje matemático para el análisis e interpretación de publicaciones científicas y técnicas, con sentido crítico.
- Resuelve problemas que involucren la Matemática, para el desarrollo de su pensamiento abstracto con idoneidad.
- Demuestra teoremas fundamentales de la Matemática, para que sean aplicados eficientemente en la validación de resultados.
- Presenta a través de informes el análisis cualitativo de modelos matemáticos para la determinación de su eficiencia, respetando los criterios establecidos.
- Aplica software para la solución numérica de modelos matemáticos y la simulación de procesos, apropiadamente y respetando la propiedad intelectual.
- Traduce algoritmos numéricos a un lenguaje de programación, para el planteamiento y resolución de problemas.
- Elabora informes de investigaciones en Matemática bajo la tutoría de especialistas, para consolidar su formación profesional, respetando los reglamentos establecidos.
- Elabora estrategias pedagógicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que faciliten la comprensión y solución de problemas matemáticos, siguiendo los modelos educativos establecidos, con valores éticos y morales.





## MAPEO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Plan de Estudios		G1	G2	G3	G4	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8
I	Matemática Básica	A					A			A			
	Química Básica	A											
	Razonamiento Lógico Matemático	A				A							
	Inglés		A										
	Metodología del Trabajo Intelectual		A									A	A
	Programación Matemática	A									A	A	
II	Análisis Matemático I	A						A		A			
	Álgebra	A					A	A					
	Estadística y Probabilidad	A				A			A	A			
	Comunicación Integral			A									A
	Realidad Nacional		A										A
III	Análisis Matemático II	A						A		A			
	Álgebra Lineal I	A			A	A		A		A			
	Inferencia Estadística	A			A				A	A			
	Análisis Real I	A						A					
	Ciudadanía e Interculturalidad		A										
IV	Análisis Numérico	A						A	A	A	A		
	Física I	A	A										
	Diseño Experimental	A				A			A	A			
	Álgebra Lineal II	A			A	A		A					
	Ecología y Conservación Ambiental		A										
V	Estructuras Algebraicas				A		A	A					
	Topología				A		A	A					
	Análisis Real II							A					
	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	A			A	A		A					
	Física II	A	A										
Funciones de Variable Compleja				A		A	A						





Plan de Estudios		G1	G2	G3	G4	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8
vi	Optimización Lineal	A							A	A	A		
	Ecuaciones Diferenciales Parciales	A				A							
	Teoría de Galois						A	A					
	Historia Contemporánea		A										
vii	Métodos Numéricos para la Solución de Ecuaciones Diferenciales	A				N1			A	A	A		
	Medida e Integración				A		A	A					
	Optimización no Lineal	A							A	A	A		
	Teoría Cualitativa				A		A	A					
	Ética general y Profesional		A										A
viii	Análisis Funcional				A	N1	A	A					
	Geometría Diferencial I	A					A	A					
	Introducción al Álgebra Lineal Numérica (E)								A	A	A		
	Introducción a la Topología Algebraica (E)						A	A					
	Introducción a la Geometría Hiperbólica (E)						A	A					
	Enseñanza de la Matemática Superior I			A									A
ix	Variedades Diferenciables				A		A	A					
	Introducción a los Métodos Variacionales para Ecuaciones Diferenciales (E)						A	A					
	Introducción a la Topología Diferencial (E)						A	A					
	Superficies Mínimas I (E)						A	A					
	Geometría Diferencial II						A	A					
	Tesis I		A			N2			A			A	A
x	Introducción al Método de Elementos Finitos (E)	A					A		A		A		
	Introducción a la Geometría de Formas Diferenciales (E)						A	A					
	Superficies Mínimas II (E)						A	A					
	Enseñanza de la Matemática Superior II (E)			A									A
	Didáctica universitaria (E)			A								A	A
	Tesis II		A			N3	A	A	A		A	A	A
	Problemas actuales de la cultura		A										
	Problemas actuales de la economía		A										

Ilustración 10: Mapeo del plan de estudios 2017

**IMPORTANTE:** Para acceder a la información solo debe PRESIONAR CTRL + CLIC en el título correspondiente

1. PLAN DE ESTUDIOS 1997 Y 2017
  - Plan de Estudios 1997
  - Plan de Estudios 2017
2. EQUIVALENCIAS DE PLAN 1997 y 2017
  - Equivalencia Plan 1997
  - Equivalencia Plan 2017
3. SUMILLAS DEL PLAN 2017
  - [Descargar aquí](#)



### 3.1. Asignaturas de capacidades de Aprendizaje (D) y formación Humanística Identidad y Ciudadanía (E)

Comp.	Curso	Créd.	Comp.	Curso	Créd.
E	Realidad nacional	2	D	Matemática básica	4
E	Ciudadanía e interculturalidad	2	D	Química Básica	4
E	Ecología y buenas prácticas de conservación ambiental	2	D	Razonamiento Lógico trabajo Matemático	3
E	Historia contemporánea	2	D	Ingles	4
E	Ética general y profesional*	2	D	Metodología del trabajo universitario	2
E	Problemas actuales de la cultura	3	D	Comunicación Integral	3
E	Problemas actuales de la economía	2			

Tabla 14: Asignaturas capacidades de Aprendizaje (D) y formación Humanística Identidad y Ciudadanía (E)

\*ASIGNATURA ESTABLECIDOS POR LA UNSA

### 3.2. Asignatura de estudios específicos (f)

Comp.	Curso	Créd.	Comp.	Curso	Créd.
F	Programación Matemática	4	F	Física II	6
F	Análisis Matemático I	6	F	funciones de variable Compleja	5
F	Algebra	5	F	Optimización Lineal	4
F	Estadística y probabilidad	5	F	Teoría de Galois	5
F	Análisis Matemático II	6	F	Métodos numéricos para la solución de ecuaciones diferenciales	4
F	Algebra Lineal I	5	F	Medida e Integración	5
F	Inferencia Estadística	5	F	Optimización no lineal	4
F	Análisis Real I	5	F	Análisis Funcional	5
F	Análisis Numérico	4	F	Enseñanza de la Matemática Superior I	5
F	Física I	6	F	Enseñanza de la Matemática Superior II (E)	5
F	Diseño experimental	3	F	Didáctica universitaria (E)	5
F	Algebra Lineal II	5			
F	Estructuras algebraicas	5			
F	Topología	5			
F	Análisis Real II	5			
F	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	4			

Tabla 15: Asignatura de estudios específicos (f)



3.3. Asignatura de especialidad (g)

Comp.	Curso	Créd.	Comp.	Curso	Créd.
G	Ecuaciones Diferenciales Parciales	4	G	Geometría Diferencial II	5
G	Teoría Cualitativa	5	G	Tesis I	4
G	Geometría Diferencial I	5	G	Introducción al Método de Elementos Finitos (E)	6
G	Introducción al Álgebra Lineal Numérica (E)	5	G	Introducción a Geometría de formas diferenciales	6
G	Introducción a la Topología Algebraica (E)	5	G	Superficies Mínimas II (E)	6
G	Introducción a la Geometría Hiperbólica (E)	5	G	Tesis II	4
G	Variiedades Diferenciales	5	G	Practicas Pre-profesionales	2
G	Introducción a los Métodos variacionales para ecuaciones diferenciales (E)	6	G		
G	Introducción a la Topología Diferencial (E)	6	G		
G	Superficies Mínimas I (E)	6	G		

Tabla 16: Asignatura de especialidad (g)

COMPONENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2017

COMPONENTE	TOTAL DE CURSOS	CRÉD. CODIFICADOS	CRED. PARA EGRESAR	Créd.Asigs. Oblig. para Egresar	Créd.Asigs. Elect. para Egresar
<b>(D) Capacidades de Aprendizaje</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>(E) Form. Humanist. Ident. y Ciudadanía</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>20</b>
<b>(F) Estudios Específicos.</b>	<b>27</b>	<b>131</b>	<b>126</b>	<b>121</b>	<b>5</b>
<b>(G) Estudios de Especialidad</b>	<b>17</b>	<b>85</b>	<b>51</b>	<b>34</b>	<b>17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>251</b>	<b>212</b>	<b>190</b>	<b>22</b>

COMPONENTE	TOTAL DE CURSOS	TOTAL DE CRÉDITOS
<b>(G) Estudios de Especialidad</b>	<b>17</b>	<b>85 Créd.</b>
<b>(F) Estudios Específicos</b>	<b>27</b>	<b>131 Créd.</b>
<b>(D) Est.Gen.: Capacidades de Aprendizaje</b>	<b>6</b>	<b>20 Créd.</b>
<b>(E) Est.Gen.: Form. Humanist. Ident. y Ciudadanía</b>	<b>7</b>	<b>15 Créd.</b>
<b>CRÉDITOS EXTRACURRICULARES</b>	<b>2</b>	<b>4 Créd.</b>
<b>TOTAL PARA EGRESAR</b>	<b>59</b>	<b>255</b>

Tabla 17: Componentes del plan de estudio del 2017



COMPONENTES PLAN 1997

COMPONENTE	TOTAL DE CURSOS	CRÉD. CODIFICADOS	CRED. PARA EGRESAR	Créd.Asigs. Oblig.para Egresar	Créd.Asigs. Elect.para Egresar
(A) Formación Básica	7	40	40	0	0
(B) Formación Especializada	25	126	126	0	0
(C) Formación Profesional y otros	10	40	40	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>206</b>	<b>206</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Tabla 18: Componentes del plan de estudio del 2017





## **PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

### **PRINCIPIOS DE LA ENSEÑANZA INVESTIGACIÓN (MODELO EDUCATIVO – UNSA)**

Son los principios que marcan las características de la formación profesional y la producción de conocimiento, tanto en términos de resultados a lograr como en procesos a desplegar para ese fin. Comprenden:

- Libertad de pensamiento y de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Creatividad e innovación.
- Flexibilidad en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Correspondencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Emprendimiento, competitividad, cooperación y liderazgo.
- Internacionalización.

### **METODOLOGÍA DURANTE LA FORMACIÓN**

El Modelo Educativo de la UNSA, establece a la vez, la gestión del currículo centrada en la formación por competencias desde el enfoque socio formativo.

La UNSA propicia el uso de estrategias y metodologías de enseñanza – aprendizaje variado y adecuado para lograr las competencias propuestas. Promueve el aprendizaje basado en problemas y el método de proyectos en el tratamiento interdisciplinario de los contenidos y en el desarrollo de los módulos por competencias. De esta manera se logra la articulación de la teoría con la práctica para el aprendizaje significativo tanto individual como cooperativo, y el desarrollo de operaciones mentales tales como la conceptualización, la comparación, el análisis, la síntesis, la creatividad, el pensamiento crítico, el pensamiento divergente, etc.

En la selección de las estrategias de enseñanza aprendizaje se debe tomar en cuenta las etapas de formación de los estudiantes y el nivel de complejidad de las competencias a lograr. Igualmente, se debe favorecer el contacto con entidades diversas de la sociedad y la articulación con redes académicas presenciales y virtuales. También se debe potenciar el uso de las TIC junto a las otras estrategias elegidas.

El diseño de las estrategias de enseñanza aprendizaje debe estar basado en el tratamiento horizontal y asertivo de profesores y alumnos durante la comunicación pedagógica.

### **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

Se entiende por evaluación, al conjunto de mecanismos que el Docente establece para verificar que el alumno ha alcanzado los objetivos y competencias del curso:

- Las indicadas evaluaciones están normadas por el reglamento de evaluación de actividad académica, enseñanza – aprendizaje y expresadas en el sílabo de cada curso, aprobado por la Dirección de la Escuela, refrendado por consejo de Facultad.
- Los instrumentos de evaluación serán dados a conocer al alumno el primer día de clases, en la exposición del sílabo por el docente.
- Las fechas del cronograma de exámenes son inamovibles, quedando bajo responsabilidad del docente el cumplimiento del mismo.
- Los otros instrumentos: talleres, evaluación de prácticas, etc. Serán fijados por el docente en coordinación con los alumnos y que se encuentran registrados en el sílabo.
- Las evaluaciones de investigación formativa serán fijadas por el docente en coordinación con la dirección del programa de estudios
- Las evaluaciones de proyección social y extensión universitaria serán coordinadas con la

comisión de Proyección y Extensión del Programa de estudios.

## PERFILES

### *Perfil de ingreso*

El aspirante a ingresar a la Escuela Profesional de Matemáticas debe contar con competencias específicas al área, que son:

- Gusto y talento para las matemáticas. Dominio de las matemáticas básicas del nivel secundario: Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría y Geometría analítica.
- Comprensión lectora y lógica.
- Conocimiento básico del idioma inglés.
- Aptitud para el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Disposición para el trabajo en equipo respetando la opinión de los demás para el logro de resultados común



*Ilustración 11: Estudiantes del PEM*

### *Perfil del egresado de Matemáticas*

El Licenciado en Matemática de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa es un profesional competente y emprendedor que:



*Ilustración 12: Graduación de egresados del 2019*

- Plantea estrategias para la solución de los diversos problemas reales que se presentan en la ciudad región o país, que requieran el empleo de procesos matemáticos, utilizando los conocimientos y herramientas proporcionadas durante su formación profesional, en correspondencia con la necesidad socio-económica a través de la investigación, innovación y difusión de la matemática.
- Resuelve problemas en diversas áreas de la matemática para que consolide su formación profesional, contribuyendo adecuadamente a su transformación personal y social.
- Aporta en la solución de problemas de la sociedad para su crecimiento y desarrollo, priorizando la preservación del medio ambiente practicando siempre la honestidad, la solidaridad, buscando la verdad, así como la justicia.

### *Perfil del docente*

Poseer dominio de su área académica, en la asignatura a impartir. El currículum de estudios establece el Departamento al cual cada asignatura pertenece.



*Ilustración 13: Perfil del docente*



*Perfil del docente por asignatura*

<b>ASIGNATURAS</b>	<b>PERFIL DE DOCENTE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Álgebra lineal I y II</li> <li>○ Análisis Matemático I y II</li> <li>○ Análisis Real I y II</li> <li>○ Análisis Numérico I y II</li> <li>○ Topología</li> <li>○ Funciones de variable compleja</li> <li>○ Teoría de Galois</li> <li>○ Métodos Numéricos para la solución de Ecuaciones diferenciales ordinarias.</li> <li>○ Ecuaciones diferenciales</li> <li>○ parciales</li> <li>○ Medida e integración</li> <li>○ Optimización no lineal</li> <li>○ Teoría cualitativa</li> <li>○ Análisis funcional</li> <li>○ Geometría diferencial I y II</li> <li>○ Introducción al álgebra lineal numérica</li> <li>○ Introducción a la topología algebraica</li> <li>○ Introducción a la geometría hiperbólica</li> <li>○ Ecuaciones diferenciales</li> <li>○ Variedades diferenciables</li> <li>○ Introducción a los métodos variacionales para ecuaciones diferenciales</li> <li>○ Introducción a la topología diferencial.</li> <li>○ Superficies mínimas</li> <li>○ Introducción al método de elementos finitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente del Departamento Académico de Matemáticas con maestría i/o doctorado en matemáticas.</li> <li>- Cuento con una formación matemática sólida en la asignatura respectiva y materias relacionadas con ella</li> <li>- Este familiarizado con las aplicaciones de la asignatura respectiva en la resolución de problemas técnicos y científicos.</li> <li>- Tenga disposición para incorporar el empleo de recursos computacionales en la enseñanza del curso.</li> <li>- Cuento con valores éticos y morales.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Enseñanza de la matemática superior I y II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente del Departamento Académico de Matemáticas con maestría y/o doctorado en Educación.</li> <li>- Cuento con una formación matemática y pedagógica en la asignatura respectiva y materias relacionadas con ella</li> <li>- Esté familiarizado con el proceso de la enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- Tenga disposición para incorporar el empleo de recursos computacionales en la enseñanza del curso.</li> <li>- Cuento con valores éticos y morales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estadística y Probabilidad, Inferencia Estadística, Diseño Experimental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente del Departamento Académico de Estadística.</li> <li>- Cuento con una formación Estadística sólida en la asignatura respectiva y materias relacionadas con ella</li> <li>- Esté familiarizado con las aplicaciones de la asignatura respectiva en la resolución de problemas técnicos y científicos.</li> <li>- Tenga disposición para incorporar el empleo de recursos computacionales en la enseñanza del curso.</li> <li>- Cuento con valores éticos y morales.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Física 1, Física 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente del Departamento Académico de Física con maestría y/o doctorado en Física.</li> <li>- Cuento con una formación física sólida en la asignatura respectiva y materias relacionadas con ella</li> <li>- Esté familiarizado con las aplicaciones de la asignatura respectiva en la resolución de problemas técnicos y científicos.</li> <li>- Tenga disposición para incorporar el empleo de recursos computacionales en la enseñanza del curso.</li> <li>- Cuento con valores éticos y morales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Razonamiento lógico Matemático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente del Departamento Académico de Matemáticas</li> <li>- Cuento con una formación lógica y matemática sólida en la asignatura respectiva y materias relacionadas con ella</li> <li>- Esté familiarizado con las aplicaciones de la asignatura respectiva en la resolución de problemas del quehacer rutinario.</li> <li>- Tenga disposición para incorporar el empleo de recursos computacionales en la enseñanza del curso.</li> <li>- Cuento con valores éticos y morales.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>○ Introducción a la Química</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Docente del Departamento Académico de Química con maestría y/o doctorado en química.</li><li>- Cuento con una formación química sólida en la asignatura respectiva y materias relacionadas con ella</li><li>- Esté familiarizado con las aplicaciones de la asignatura respectiva en la resolución de problemas técnicos y científicos.</li><li>- Tenga disposición para incorporar el empleo de recursos computacionales en la enseñanza del curso.</li><li>- Cuento con valores éticos y morales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Inglés, Comunicación integral</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Docente del Departamento Académico de Literatura y Lingüística.</li><li>- Cuento con una formación en literatura sólida en la asignatura respectiva y materias relacionadas con ella</li><li>- Esté familiarizado con la comunicación y transmisión de conocimientos a través de idiomas nativos y extranjeros.</li><li>- Tenga disposición para incorporar el empleo de medios comunicacionales en la enseñanza del curso.</li><li>- Cuento con valores éticos y morales.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>○ Realidad Nacional</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Docentes de los Departamentos Académicos de Historia, Geografía, Antropología, Sociología.</li><li>- Cuento con una formación en Historia, Geografía, antropología, sociología y materias relacionadas con ella</li><li>- Esté familiarizado con la realidad nacional.</li><li>- Tenga disposición para incorporar el empleo de medios comunicacionales en la enseñanza del curso.</li><li>- Cuento con valores éticos y morales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ciudadanía e interculturalidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Docente de los Departamentos Académicos de Historia, derecho, sociología.</li><li>- Cuento con una formación en Historia, derecho, sociología y materias relacionadas con ella</li><li>- Esté familiarizado con los conceptos y valores de ciudadanía e interculturalidad.</li><li>- Tenga disposición para incorporar el empleo de medios comunicacionales en la enseñanza del curso.</li><li>- Cuento con valores éticos y morales.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Historia contemporánea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente de los Departamentos de Historia, Antropología, Geografía y Sociología.</li> <li>- Cuente con una formación en Historia Antropología Geografía y materias relacionadas con ella</li> <li>- Esté familiarizado con la historia contemporánea y lo presente de manera objetiva.</li> <li>- Tenga disposición para incorporar el empleo de medios comunicacionales en la enseñanza del curso.</li> <li>- Cuente con valores éticos y morales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Metodología del Trabajo Intelectual Universitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente del Departamento de Educación con maestría y/o doctorado en educación.</li> <li>- Esté familiarizado con el trabajo intelectual universitario.</li> <li>- Tenga disposición para incorporar el empleo de medios comunicacionales en la enseñanza del curso.</li> <li>- Cuente con valores éticos y morales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ecología y Conservación Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente del Departamento de Biología con maestría y/o doctorado en Biología.</li> <li>- Esté familiarizado con la ecología y conservación del medio ambiente.</li> <li>- Tenga disposición para incorporar el empleo de medios comunicacionales en la enseñanza del curso.</li> <li>- Cuente con valores éticos y morales</li> </ul>

Tabla 19: Perfil del docente por asignatura

## PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE MODULAR DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE MODULAR

### *Actividades académicas*

Considerada la estructura curricular con todos los cursos obligatorios y electivos destinados a cumplir competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) con el fin de cumplir un propósito, que se operativizan a través de los componentes del proceso (contenidos, métodos, medios, formas de organización, evaluación).

Incluyen:

- Cursos básicos Socio-formativos (cursos de la componente “A” de la malla 1997 y cursos “D” y “E” de la malla 2017).
- Curso de Formación Profesional (cursos de la componente “C” de la malla 1997 y cursos del componente “F” de la malla 2017)
- Cursos de Especialidad (cursos de la componente “B” de la malla 1997 y curso de la componente “G” de la malla 2017)



*Ilustración 14: Actividades académicas*



*Ilustración 15: Laboratorio de Matemáticas*

### *Actividades extracurriculares (talleres)*

Las actividades extracurriculares artísticas y deportivas tienen como objetivo:

- Contribuir en la formación integral humanística del estudiante, a través de la práctica de las disciplinas artísticas y deportivas, rumbo a la excelencia académica universitaria, estimulando los valores humanísticos.
- Difundir las actividades artísticas y deportivas a nivel institucional e interinstitucional.
- Participar y organizar exposiciones, eventos, ceremonias de clausura y otras actividades programadas en el marco de los talleres extracurriculares.

Las Actividades Extracurriculares pueden ser convalidados hasta en dos (02) créditos con

actividades académicas extracurriculares de su especialidad, como congresos, seminarios, conversatorios, simposios, entre otras de nivel nacional, auspiciado por universidades licenciadas u otras instituciones de reconocido prestigio.

Los talleres también podrán ser convalidados hasta en dos (02) créditos por actividades de voluntariado, acreditados por la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social (OURS), Decanato, Direcciones de Escuela Profesional (el programa deberá estar registrado en la OURS), Instituciones regionales, nacionales o internacionales de trayectoria reconocida.

Los estudiantes que acrediten nivel intermedio de idioma extranjero o nativo en el noveno semestre, podrán convalidar un crédito con los talleres extracurriculares.

## MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS

El método (¿cómo enseñar y cómo aprender?) constituye el sistema de acciones que regula la actividad del profesor y los alumnos, en función del logro de las competencias. Teniendo en cuenta las exigencias actuales, se debe vincular la utilización de métodos reproductivos con productivos, procurando siempre que sea posible, el predominio de estos últimos. En apoyo de los métodos se encuentran en unidad dialéctica los procedimientos didácticos, categoría poco sistematizada en la literatura pedagógica. Se propone la utilización de procedimientos didácticos desarrolladores.



*Ilustración 16: Métodos y procedimientos*

## MEDIOS Y RECURSOS

Los medios de enseñanza (¿con qué enseñar y aprender?) están constituidos por objetos naturales o conservados o sus representaciones, instrumentos o equipos que apoyan la actividad de docentes y alumnos en función del cumplimiento del objetivo.

## FORMAS DE ORGANIZACIÓN

Las formas de organización (¿cómo organizar el enseñar y el aprender?) constituyen el soporte en el cual se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, en ellas intervienen todos los implicados: alumno, profesor, universidad, familia y comunidad. Los cursos se plantean en la forma de teoría y práctica, la teoría constará de 2 o 3 horas lectivas, según el creditaje del curso. En la práctica 2 horas: horas semanales, horas seminario, laboratorio según el creditaje del curso.



## CONVALIDACIÓN DE CURSO

Se considerará lo reglamentado por la DUFA.

- Procede cuando el crédito del curso de origen es igual o mayor al curso destino con el que desea convalidar.
- Los contenidos de los sílabos sean similares en más del 80%.

Requisitos de convalidación:

- Solicitud dirigida al decano de la FCNF.
- Certificado de estudios que acredite la asignatura a convalidar aprobada.
- Sílabos de la(s) asignatura(s) visado por el departamento respectivo.
- Recibo de pago de derechos por convalidación.
- Formato de convalidación de asignaturas del sistema. ([descargar aquí](#))

## RESPONSABILIDAD SOCIAL

[La Responsabilidad Social se considerará según reglamento y Estatuto de la UNSA.](#)

## TALLERES EXTRACURRICULARES

[Los Talleres considerados en el currículo se desarrollarán según reglamento y Estatuto de la UNSA](#)

## EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Según el Modelo Educativo de la UNSA (Art. 6.8): La evaluación de las competencias debe realizarse de manera permanente, haciendo uso de diferentes técnicas y tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación, hetero-evaluación) según la situación y el nivel de logro esperado en la competencia a evaluar. Debe considerar no sólo los aspectos cognitivos sino también los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, y favorecer su integración y coherencia con las competencias establecidas en el perfil. Los procesos de evaluación deben comprender: la evaluación del aprendizaje, del currículo, de la gestión de los docentes, de la calidad y cualquier otro proceso involucrado en la labor de formación universitaria. Además, deben realizarse a partir de las evidencias y resultados del desempeño.

La evaluación se ceñirá a lo establecido por el Reglamento General de Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje de la Universidad Nacional de San Agustín.

### CARACTERÍSTICAS DE EVALUACIÓN A PARTIR DEL REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN DE LA UNAS

Art. 7. La evaluación del proceso produce información sobre la percepción que tienen los docentes y los estudiantes acerca de:

- i. El desarrollo de la asignatura
- ii. El desempeño docente
- iii. El desempeño del estudiante

#### *Del desarrollo de la asignatura*

**Art. 8.** Toda actividad o conjunto de actividades que forman parte del programa educativo de una asignatura deben ser evaluadas durante su ejecución, para garantizar el logro de los objetivos y competencias planteados. Art. 9. La evaluación de proceso del desarrollo de la asignatura en su conjunto debe programarse y ejecutarse de manera obligatoria en todas las asignaturas del plan



de estudios por lo menos en dos momentos:

- i. Al 50 por ciento del avance
- ii. Al concluir su ejecución

**Art. 10.** La evaluación de la asignatura debe producir información sobre la calidad de:

- i. La organización: actividades programadas, cronograma y uso de recursos
- ii. Actualización del contenido y pertinencia con los objetivos y competencias
- iii. La metodología empleada para la enseñanza
- iv. La metodología, las técnicas e instrumentos de la evaluación
- v. Disponibilidad y acceso a la bibliografía consignada

**Art. 11.** El resultado de la evaluación de la asignatura es informado al Director del Departamento Académico, de la Escuela Profesional y discutido en sesión del departamento. Su propósito es esencialmente preventivo y correctivo.

**Art. 12.** La ejecución, calificación e informe de la evaluación de la asignatura, es responsabilidad de la Comisión designada en el Departamento Académico.

#### *Del desempeño docente*

**Art. 13.** El resultado de la evaluación del desempeño docente debe ser informado al Director del Departamento Académico y al propio docente. Su propósito esencial es la ratificación y ascenso del docente.

**Art. 14.** La evaluación del docente debe programarse y ejecutarse semestralmente, de manera obligatoria, en todas las asignaturas a su cargo al concluir el dictado de los mismos.

**Art. 15.** La evaluación del desempeño docente debe recoger información sobre:

- i. Dominio del tema y/o la asignatura
- ii. Calidad didáctica
- iii. Responsabilidad y cumplimiento de la labor lectiva
- iv. Actitud y conducta en la relación docente- alumno
- v. Cultivo de valores

**Art. 16.** La programación de la evaluación del desempeño docente está a cargo del Vicerrectorado Académico, la ejecución, calificación e informe a cargo del Instituto de Informática y las recomendaciones y seguimiento es responsabilidad de la Oficina de Coordinación y Supervisión Académica.



*Ilustración 17: Desempeño del docente*

*Del desempeño del estudiante*

**Art. 17.** La evaluación del aprendizaje considera las tres dimensiones conexas del estudiante:

- i. El saber conocer: Conocimientos
- ii. El saber hacer: Resolver problemas
- iii. El saber ser: Adquisición de valores

**Art. 18.** La evaluación del aprendizaje debe objetivar, como indicadores y evidencia del desarrollo de competencias:

- i. El uso de conocimientos para resolver problemas teóricos
- ii. La ejecución de tareas para resolver problemas prácticos concretos
- iii. La adquisición de valores mostrados en su desempeño y relación con los demás

**Art. 19.** Los valores fundamentales a los que hace referencia en el art. 17 son:

- |                   |                     |
|-------------------|---------------------|
| i. El respeto     | vi. La honestidad   |
| ii. La tolerancia | vii. La solidaridad |
| iii. La autonomía | viii. La gratitud   |
| iv. La verdad     | ix. La empatía      |
| v. La justicia    | x. La identidad     |

**Art. 20.** Los momentos de la evaluación serán programados por el Vicerrectorado Académico y la Oficina de Coordinación y Supervisión Académica.



### TIPOS DE EVALUACIÓN

Se ajustará al Reglamento de Evaluación de la UNSA y se considerará los tres tipos de evaluación:

- Hetero-evaluación: El docente evaluará el proceso según criterios de evaluación e indicadores establecidos.
- Autoevaluación: El alumno evaluará su propia actuación sobre algunos trabajos de prácticas, según criterios de evaluación e indicadores establecidos.
- Coevaluación: Los alumnos emitirán juicio de valor acerca de otros en los trabajos prácticos, en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad, valores que se necesita para la competencia según criterios de evaluación e indicadores establecidos.

### CONCEPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Los momentos de evaluación se consideran:

- Diagnóstica: Sin calificación, se evaluará los conocimientos y capacidades previas necesarias para lograr la competencia del curso, el momento de evaluación es al inicio del curso, mediante una prueba escrita y entrevista.
- Formativa: Se evaluará durante el proceso de curso de acuerdo a criterios de evaluación e indicadores establecidos para el cumplimiento de la competencia del curso. La evaluación formativa se considera como una actividad integrada en la secuencia de actividades del curso, que permite ajustar las acciones de acuerdo con un objetivo establecido.
- Sumativa: Al final del proceso, promocionará al estudiante certificando el cumplimiento de la competencia del curso.

### TIPOS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se considerarán las técnicas e instrumentos propuestos en el Reglamento General de Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje de la Universidad Nacional de San Agustín, además de las consideraciones establecidas en dicho Reglamento.

### TRÁMITE DOCUMENTARIO

El estudiante ingresante debe presentar en la Secretaría de la Escuela Profesional de Matemáticas, en un file amarillo:



- Copia simple del DNI.
- Copia simple constancia de ingreso.
- Declaración jurada de no tener antecedentes penales ni policiales.
- Copia simple de la Constancia de Matrícula.
- 01 fotografía a colores tamaño pasaporte.

## DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DUTIC)

Tutoriales del estudiante sobre el aula virtual en DUTIC:

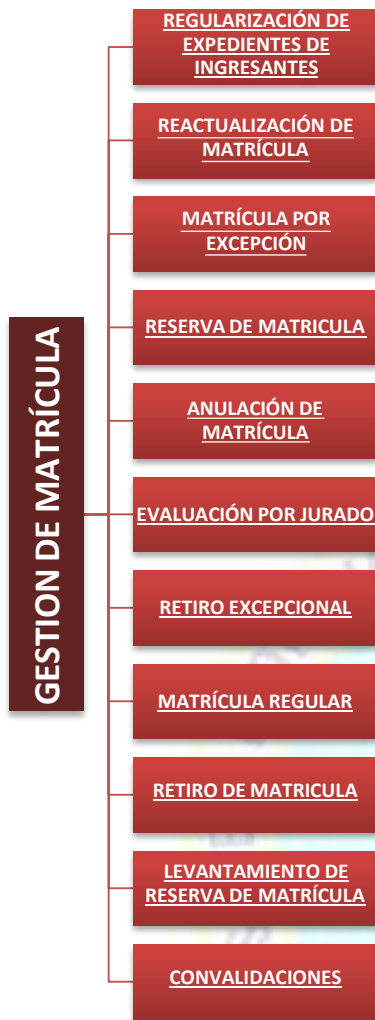
- Ingresando a mi Aula Virtual DUTIC
- Ingresando a mis cursos del Aula Virtual DUTIC
- Ingresando a mi perfil en Aula Virtual DUTIC
- Enviando tareas en el Aula Virtual DUTIC
- Actividad foro en el Aula Virtual DUTIC
- Marcar asistencia en el Aula Virtual DUTIC
- Ingresar y resolver un cuestionario en el Aula Virtual DUTIC
- Utilizando chat en el Aula Virtual DUTIC
- Utilizando URL en el Aula Virtual DUTIC
- Configuración del perfil en el Aula Virtual

## CORREOS INSTITUCIONALES

OFICINA	CORREO
Escuela Profesional de Matemáticas	<a href="mailto:matematicas@unsa.edu.pe">matematicas@unsa.edu.pe</a>
Facultad de Ciencias Naturales y Formales	<a href="mailto:fcnf@unsa.edu.pe">fcnf@unsa.edu.pe</a>
Mesa de Partes FCNF	<a href="mailto:fcnf_mesadepartes@unsa.edu.pe">fcnf_mesadepartes@unsa.edu.pe</a>
Dirección Universitaria de Formación Académica (DUFA)	<a href="mailto:dufa@unsa.edu.pe">dufa@unsa.edu.pe</a>
Centro de Idiomas de la UNSA	<a href="mailto:idiomas@unsa.edu.pe">idiomas@unsa.edu.pe</a>
Instituto de Informática de la UNSA (INFOUNSA)	<a href="mailto:info@unsa.edu.pe">info@unsa.edu.pe</a>

## GESTIÓN Y TRÁMITES

### GESTION DE MATRICULA



### TRAMITES ACADEMICOS



## TRAMITE DE OBTENCION DE GRADOS



## TUTORIAL PARA PAGAR POR UNSAPAY

[https://www.youtube.com/watch?v=GI33nnJCWjo&t=2s&ab\\_channel=UniversidadNacionaldeSanAgust%C3%ADndeArequipa](https://www.youtube.com/watch?v=GI33nnJCWjo&t=2s&ab_channel=UniversidadNacionaldeSanAgust%C3%ADndeArequipa)

FORMATOS PARA DESCARGAR

FORMATO 1 – CANJEAR VOUCHER

FORMATO 2 – SOLICITUD REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

FORMATO 3 – SOLICITUD RESERVA DE MATRÍCULA

FORMATO 4 – SOLICITUD LEVANTAMIENTO DE RESERVA DE MATRÍCULA

FORMATO 5 – SOLICITUD DE MATRÍCULA POR EXCEPCIÓN

FORMATO 6 – SOLICITUD RETIRO DE MATRÍCULA

FORMATO 7 – SOLICITUD ANULACIÓN DE MATRÍCULA

FORMATO 8 – SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN

FORMATO 9 – SOLICITUD EXAMEN POR SUFICIENCIA

FORMATO 10 – SOLICITUD RETIRO TOTAL DE MATRÍCULA

FORMATO 11 – SOLICITUD PARA TRÁMITES ACADÉMICOS

FORMATO 12 – SOLICITUD CARTA DE PRESENTACIÓN

## TUTORÍA ACADÉMICA

REGISTRO DE ALUMNOS A TUTOR

Tutorial para la inscripción:

<https://www.youtube.com/watch?v=-4YIrrJ4MLU&t=136s>

## DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPEN EN LA TUTORÍA ACADÉMICA

- Ser orientado, informado y auxiliado en gestiones propias de su actividad académica. - Recibir orientación oportuna y adecuada por parte del tutor asignado.
- Expresar libremente sus ideas e inquietudes relacionadas con su proceso formativo y con la institución en general.
- Ser orientado y/o derivado, cuando sus inquietudes necesidades requieran el apoyo de otros servicios que ofrece la Universidad, para su atención inmediata y oportuna.
- Solicitar al Coordinador de la tutoría Académica, el cambio de tutor justificando por escrito sus razones.

## OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN LA TUTORÍA ACADÉMICA

- Asistir puntualmente a todas las sesiones de tutoría en el horario correspondiente.
- Participar de forma activa y responsable durante las sesiones de tutoría.
- Manifiestar por escrito su compromiso a participar activamente en la tutoría.
- Hacer de conocimiento al Coordinador de la Tutoría Académica, cualquier irregularidad que este obstaculizando el proceso TUTORÍA.
- La participación del estudiante en la Tutoría Académica se considerará satisfactoria cuando se cumpla con una asistencia igual o mayor al 80 % del total de sesiones programadas
- Todo estudiante ingresante a la UNSA, deberá participar en la Tutoría Académica durante su primer año incluyendo a los estudiantes que solicitaron cambio de plan de estudios.

## **ASESORÍA ACADÉMICA**

La pueden realizar los docentes, a los estudiantes de la misma asignatura que enseñan o por docentes de otros Departamentos o Escuelas, según se requiera o sea solicitado por los estudiantes y coordinada por la respectiva Comisión de Tutoría.

La duración de las sesiones será de dos horas semanales durante el desarrollo del semestre o el tiempo que sea necesario para lograr los objetivos.

### **FUNCIONES DE LOS DOCENTES QUE REALIZAN ASESORÍA ACADÉMICA**

- Identificar con participación de los estudiantes, las necesidades de apoyo académico y ejecutar esta actividad, en coordinación con ellos y la Comisión de Tutoría de la Escuela.
- Reportar regularmente los logros obtenidos con sus tutorados y coordinar con la Comisión de Tutoría de Escuela, la conclusión o necesidad de ampliar el servicio.
- Coordinar y supervisar las actividades de asesoría académica realizadas por estudiantes avanzados y dirigida a estudiantes que deseen esta forma de asesoría por pares; la cual tendrá programaciones de cuatro semanas, dos sesiones por semana y de dos horas cada una.
- Informar a la Comisión de Tutoría de la Escuela, del cumplimiento de la asesoría por pares, para que ésta gestione lo que corresponda a beneficios a dichos asesores.
- Presentar un informe a la Comisión de Tutoría de la Escuela al finalizar el semestre, evidenciando las actividades y resultados de las mismas.

## **FORMAS DE CULMINACIÓN DE LA CARRERA**

### **BACHILLER**

Los alumnos deberán haber aprobado los estudios de pregrado; así como la sustentación de un trabajo de investigación, o trabajo de investigación que acredite su presentación como artículo para publicación en revista indexada, con BASE SCOPUS, ISI O WEB OF SCIENCE, así como conocimiento de un idioma extranjero nivel intermedio, (de preferencia inglés) o una lengua nativa y los demás requisitos especificados en el reglamento.

- Modalidad Automático: solo para aquellos que egresaron los años 2020 y 2021.
- Modalidad Trabajo de Investigación.
- Modalidad Trabajo de Investigación Publicaciones en Revistas Indexadas.

### **TITULO PROFESIONAL**

Quien tenga el Grado Académico de Bachiller puede obtener el Título Profesional con:

- Sustentación y aprobación de una Tesis.
- Publicación y exposición de una Tesis en Formato Artículo Publicado en Revista Indexada, BASE SCOPUS O WEB OF SCIENCE.
- Sustentación y aprobación de Tesis en Formato Patente de Invención.
- Sustentación y aprobación de Tesis Formato Libro, Evaluado por Pares Externos.
- Sustentación y aprobación, de un trabajo que acredite Suficiencia Profesional, durante tres (3) años en un centro de trabajo debidamente calificado.

### **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

- Álgebra
- Análisis
- Análisis numérico
- Geometría

- Topología
- Optimización y modelación matemática
- Sistemas dinámicos
- Educación matemática superior
- Estadística y probabilidades

## OPORTUNIDADES LABORALES PARA EL PROFESIONAL EN MATEMÁTICAS

### *Campo ocupacional*

El profesional en Matemáticas está capacitado para laborar en los siguientes ámbitos:

1. Como docente en universidades y centros superiores.
2. Investigador matemático en Instituciones y Centros de Investigación.
3. Prestación de servicios profesionales en el sector estatal o privado como, por ejemplo: ministerios, institutos de estadística e institutos de experimentación, banca y seguros; en donde se requieren hacer estudios de comportamiento de poblaciones a través de inferencias y pronósticos.
4. Asesoría y consultoría en instituciones donde sea necesario optimizar recursos a través de la modelación matemática del problema.
5. Participación con profesionales de otras áreas como, por ejemplo: ingenieros, físicos, químicos, biólogos, economistas, etc., realizando aportes importantes en proyectos de inversión e investigación multidisciplinaria en áreas que involucren matemática de nivel avanzado.

## ESTUDIOS DE POSGRADO PARA EL EGRESADO EN MATEMÁTICAS

Para más información solo debe hacer clic sobre el título de su interés

- Maestrías en Ciencias: Matemáticas.
- Maestrías en Ciencias: Matemáticas Aplicadas.
- Maestrías en Ciencias: Modelación Matemática.
- Maestrías en Estadística.
- Maestrías en Enseñanza de la Matemática.
- Maestrías en Ciencias de la computación.
- Maestrías en Economía.
- Otras.
- Doctorado en Ciencias: Matemáticas.
- Doctorado en Ciencias: Educación.
- Doctorado en Ciencias y Tecnologías Medioambientales.
- Otros.

## **BOLSA DE EGRESADOS Y TRABAJO PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICAS - UNSA**

- Página de Facebook: [INGRESE AQUÍ](#)

## MOVILIDAD ESTUDIANTIL

La movilidad es la posibilidad de cursar un semestre de estudios en la institución nacional o extranjera, con la cual exista un convenio establecido. La movilidad implica una incorporación, sin perder tus derechos como estudiante UNSA.

### BENEFICIOS DE REALIZAR UN INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

- Viajar es una experiencia única para aprender. Al estar de intercambio estudiantil, tendrás que desarrollar múltiples habilidades que quizás necesites menos si solo te quedas en tu zona de confort; es decir, tu espacio de toda la vida donde tienes a tu familia y amigos. Viajar te ayudará a aprender cómo manejar tu economía o improvisar frente a lo desconocido para resolver problemas, entre muchas otras competencias que deberás adquirir para vivir y hacerte entender en un país que no es el tuyo.
- Lo que aprendas te quedará para el resto de tu vida. Haciendo referencia, no solamente a lo que aprendas a nivel académico, sino a lo que mencionamos en el punto anterior. Las habilidades que desarrollarás para vivir en otro país son las que te quedarán de por vida y te serán de mucha utilidad cada vez que debas enfrentarte a una situación desconocida con personas que manejan otros códigos. Al haber vivido en un país extranjero con una multiplicidad de culturas, habrás aprendido a relacionarte y ser más tolerante y receptivo con los demás.
- Al realizar un intercambio te volverás bilingüe. Vivir en un país donde se habla otro idioma es la mejor manera de aprender a hablarlo como un locatario más, ya que tendrás sí o sí que aprenderlo para hacerte entender y manejarte de forma independiente. El estar inmerso todo el día en una sociedad que habla una determinada lengua es la mejor forma de incorporarla y aprenderla de manera real, yendo más allá del diccionario y tomando contacto con los modismos del lugar.
- Al realizar un intercambio conoces colegas y amigos de todas partes del mundo. Cuando vives en otro país tienen la posibilidad de generar vínculos profesionales y amistosos con personas de todas partes del mundo; desde los locales a otros estudiantes de otros países que han tomado el mismo destino que tú. Esto quiere decir que podrás establecer una red de contactos con personas de toda procedencia cultural y social, lo que puede resultarte muy ventajoso en el futuro a nivel profesional.
- Al irte de intercambio amplías tu perspectiva del mundo. Al conocer distintas personas y culturas, tu conocimiento y perspectiva del mundo se amplía, obteniendo nuevas visiones en todas las áreas de la vida: culturales, sociales, políticas y económicas. Y tal como lo dijo Einstein: “Una mente que se abre a una nueva idea, jamás vuelve a su tamaño original”.
- Al irte de intercambio tendrás mejores oportunidades en el futuro. Viajar (y con más motivos si es por estudios) es una excelente manera de potenciar tu currículum y de sumar, no solo una red de contactos profesional con extranjeros, sino toda una perspectiva internacional en tu carrera, gracias a todo lo que aprenderás mencionado en los puntos anteriores. Y, al momento de postular a una oferta laboral futura, éste será un punto extra a favor sobre el resto de los candidatos.
- Apoyo en el comedor universitario, previa solicitud y aprobación, según condición del becario.

### PROGRAMA DE INTERCAMBIO RED PERUANA DE UNIVERSIDADES

Dada la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Red Peruana de Universidades ofrece una modalidad de intercambio virtual para las y los estudiantes de pregrado de las universidades miembros de la RPU. Dicha modalidad consiste en que un/una estudiante de pregrado puede llevar

un máximo de tres cursos, en modalidad remota, en una universidad de destino, siempre y cuando estos cursos le permitan avanzar con su malla curricular.



Ilustración 18: Programa de Movilidad Estudiantil

### Requisitos

- Estar cursando cualquiera de los tres últimos años de pregrado.
- Pertener al 5to. superior de su facultad o especialidad.
- Estar matriculados en la universidad de origen al momento de postular al intercambio.
- No haber realizado intercambio o movilidad estudiantil en la UNSA anteriormente.

### Documentos de postulación:

Documentos que se deben adjuntar:

- Carta de presentación de la universidad de origen.
- Fotocopia legible del DNI y carné universitario.
- Carta de motivación explicando su interés por estudiar en la UNSA (máx. 3 hojas).
- Fotocopia de un seguro contra accidentes con fecha vigente posterior al intercambio.
- Copia del certificado de notas de la universidad de origen.
- Constancia de pertenecer al nivel quinto superior entre los estudiantes de su facultad o especialidad.
- Ficha de cursos.
- Ficha de inscripción.

*Por pandemia*

Documentos que se deben adjuntar:

- Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Certificado de notas o pertenencia al quinto superior de su facultad.
- Carta de recomendación del/de la coordinador/a de carrera o cargo similar
- Constancia de matrícula en su universidad de origen.
- Solicitud de los cursos en los que desea matricularse en la universidad de destino, firmada por el/la coordinador/a de carrera o cargo similar.
- Declaración jurada de que el/la estudiante (1) cuenta con el equipamiento para llevar clases virtuales y (2) se compromete a llevar los cursos virtuales durante el semestre.
- La presentación por parte del/de la coordinador/a de todos los documentos valida que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos y que la universidad de origen lo presenta como estudiante de intercambio virtual.

**Para más información hacer clic en siguiente título: PROGRAMA DE INTERCAMBIO VIRTUAL ESTUDIANTIL 2021-1 (en el contexto de la emergencia sanitaria COVID-19).**

## **SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE**

### **COMEDOR UNIVERSITARIO**

- **Ficha socio-económica** (Descargar de [www.unsa.edu.pe](http://www.unsa.edu.pe). Llenar completamente con letra imprenta de forma legible).
- **Constancia de matrícula** (Ser alumno de pregrado, no tener más de 8 años de permanencia en la Universidad y no ser egresado de ninguna otra Escuela).
- Libreta de notas (Estar en condición de invicto).
- **Boletas de pago** (Ingresos económicos de los padres y/o del alumno).
- En caso de padres comerciantes presentar FICHA RUC de la SUNAT.
- En caso de padres o estudiante que laboran en forma independiente, presentar DECLARACIÓN JURADA (Detallando actividad que realiza, lugar donde trabaja y el ingreso que percibe mensualmente). En caso de orfandad, presentar ACTA DE DEFUNCIÓN.
- En caso de enfermedad del estudiante o familiar directo, presentar documentos sustentatorios con el diagnóstico médico.
- En caso de vivienda alquilada del estudiante y/o de los padres, presentar contrato de alquiler o recibo de pago.
- **Recibo de pago de agua o luz (Domicilio del estudiante).**
- Otros documentos que acrediten la situación socio-económica familiar del estudiante de acuerdo a la problemática particular que pueda afrontar cada familia, ej.:
  - Denuncia policial por abandono de hogar.
  - Demanda por alimentos.
  - Cronograma de pagos de deuda bancaria.
- Presentar todos los documentos guardando el orden correspondiente en un file A-4 de color: Área de Ingenierías Color Rojo.

## TRANSPORTE GRATUITO Y VIAJES CURRICULARES CONOS NORTE Y SUR

### *Clases presencial*

#### *Recorrido Cono Norte*

##### **Salida 06:00 horas:**

- Hospital Docente (Zamácola), Av. Aviación, Av. Ejército, Av. Víctor Andrés Belaunde, Óvalo Quiñones, Puente Consuelo, Av. La Marina, Óvalo de Vallecito, Parque Melgar, Ferroviarios, Av. Venezuela, área de Biomédicas (Medicina), área de Sociales, área de ingenierías.



*Ilustración 19: Transporte de la UNSA*

##### **Retorno 21:00 horas**

- Área de ingenierías (Ho Chi Minh), Av. La Salle, Av. Goyeneche, Av. Progreso, Av. Arequipa, Av. Juan de la Torre, Puente Grau, Av. Ejército, Av. Aviación, Zamácola, Río Seco, Ciudad de Dios.

#### *Recorrido Cono Sur*

##### **Salida 06:15 horas**

- Horacio Zeballos (4 vías), av. Characato (Instituto Geofísico de Characato), Sabandía, Simón Bolívar, Mercado de 3 octubre, Av. Dolores, Av. Venezuela, Área de Sociales, Área de Ingenierías.

##### **Retorno 21:00 horas**

- Estacionamiento estadio Ho Chí Minh (área de ingenierías), calle Universidad, Av. Gómez de la Torre, Cooperativa Universitaria, Urb. Aurora, Av. Lambramani, Av. Pizarro, Reservorio de Guardia Civil, Av. Hartley, Av. Dolores, Mercado de 3 octubre, Simón Bolívar, Sabandía, Av. Characato (Instituto Geofísico de Characato), Horacio Zeballos (4 vías).



## APOYO PSICOPEDAGÓGICO

La oficina de apoyo psicopedagógico de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa desarrolla diversas actividades para mejorar la formación personal de los estudiantes; así como, las relaciones existen entre estos y su contexto para optimizar su aprendizaje y competencia profesional.

**FUNCIONES:** La oficina de apoyo psicopedagógico (OAP), desempeña funciones ligadas a la orientación, detección de problemas de aprendizaje y comunitarios; formación personal de los estudiantes; prevención de la violencia sexual; desarrolla proyectos referentes a la educación de la sexualidad, la inclusión y la interculturalidad.

**ESTRUCTURA:** La oficina de apoyo psicopedagógico (OAP) cuenta con una jefatura y con cuatro programas para un mejor ejercicio. La jefatura tiene como objetivo promover el desarrollo personal y académico de los estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín a través de la propuesta, ejecución, monitoreo y evaluación de todas las actividades desarrolladas por su programa.

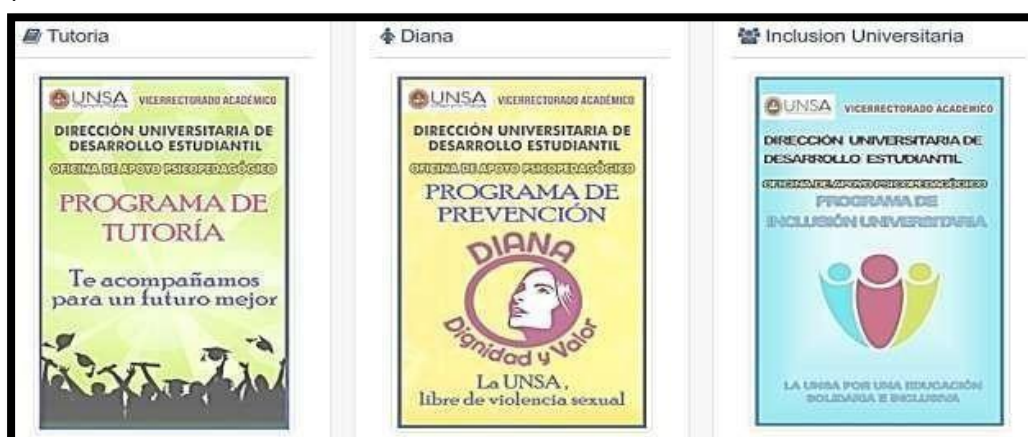


Ilustración 20: Programas de apoyo psicopedagógico

## DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

Es la oficina encargada de la tutela de los derechos de la comunidad universitaria y vela por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Es competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los integrantes de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales.

### *Funciones y atribuciones*

- Promover, orientar y difundir en la comunidad universitaria el respeto y tutela de los Derechos Humanos.
- Recibir y tramitar las quejas que le son presentadas y proponer las soluciones correspondientes ante los órganos de gobierno universitario.
- Mediar y/o conciliar en la solución de desacuerdos y diferencias entre miembros de la comunidad universitaria, a instancia de parte o por petición de los órganos de gobierno de la Universidad.
- Formular recomendaciones a los órganos de gobierno sobre asuntos de violación de derechos que hayan sido sometidos a su conocimiento.
- Presentar ante la Asamblea Universitaria un informe anual de sus actividades o cuando esta lo solicite.
- Las otras funciones establecidas en los Reglamentos y Normas especiales, dentro del ámbito de su competencia.

## *Servicios*

Los ámbitos de actuación de la oficina del Defensor Universitario se centran en consultas, quejas y reclamaciones, procedimientos de mediación y conciliación.

### *Consultas*

La Oficina dispone de un servicio de información para atender a todos los miembros de la Comunidad Universitaria que deseen realizar una consulta sobre situaciones donde esté en riesgo el respeto a los derechos y libertades.

Así mismo, las personas que hayan presentado un escrito de queja pueden contactar, en cualquier momento con esta Oficina para conocer el estado de tramitación de su expediente.

### *Quejas y reclamaciones*

Cualquier miembro de la comunidad universitaria podrá dirigir, sin ningún tipo de restricción, sus quejas o reclamaciones al Defensor Universitario. El Defensor Universitario podrá iniciar y proseguir de oficio o a petición de parte interesada cualquier investigación conducente al esclarecimiento de los actos, resoluciones y actuaciones de hecho de la Administración Universitaria; a tal efecto, las atribuciones del Defensor Universitario se extienden a la actividad de todos los órganos colegiados y unipersonales de la Universidad Nacional de San Agustín, así como a todos los empleados al servicio de la misma, y a la gestión indirecta de los servicios universitarios cuidando que quede garantizado el exacto cumplimiento de los derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Todas las Quejas y Reclamaciones serán tratadas con la más absoluta reserva y confidencialidad.

### *Mediación y Conciliación*

Cuando todas las partes implicadas acepten su Mediación, el Defensor Universitario podrá iniciar cualquier actuación conducente a la solución de los desacuerdos y enfrentamientos que se produzcan entre los diferentes sectores de la Comunidad Universitaria.

### *Procesos y Procedimientos*

La atención requerida la podrá realizar:

- Entrevista personal, en la Sede de la Oficina de Defensoría Universitaria, donde podrá realizar su consulta y solicitar su Formulario para que realice su queja, consulta y/o sugerencia (lo tramitará de forma regular a través de Mesa de Partes)
- Vía telefónica a través del número 054-211022
- Por correo electrónico, a la dirección: [defensoria@unsa.edu.pe](mailto:defensoria@unsa.edu.pe), indicando su nombre y código si es estudiante, docente o personal administrativo, registrar su número telefónico. Adjuntando el Formulario con su queja, reclamo, consulta o sugerencia.

### *Documentos Descargables*

1. FORMULARIO DE TRÁMITE DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA [Descargar](#)
2. BOLETINES INFORMATIVOS DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA:
  - Boletín Informativo N° 1, Derechos Universitarios. [Descargar](#)
  - Boletín Informativo N° 2, Hostigamiento Sexual. [Descargar](#)
  - Boletín Informativo N° 1-2021 / Marzo, Hostigamiento Sexual. [Descargar](#)
  - Boletín Informativo N° 2-2021 / Agosto, Comité de intervención frente al hostigamiento Sexual. [Descargar](#)

### 3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL:

- Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. [Descargar](#)
- Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27942. [Descargar](#)
- Resolución Viceministerial N° 294-2019-MINEDU, que aprueba los nuevos «Lineamientos para la elaboración de documentos normativos internos para la prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria.» [Descargar](#)
- Resolución de Consejo Universitario N° 558-2020. Reglamento para la prevención e Intervención de casos de Hostigamiento Sexual. [Descargar](#)
- Resolución de Consejo Universitario N° 93-2021. Miembros del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual. [Descargar](#)
- Resolución de Consejo Universitario N° 329-2021. Política Institucional de tolerancia cero al hostigamiento y acoso sexual. Protocolo de atención. [Descargar](#)

### 4. Otros:

- Infografía Hábitos saludables [Descargar](#)
- Infografía Transparencia Informativa [Descargar](#)



Flujograma de trámite de la Defensoría Universitaria

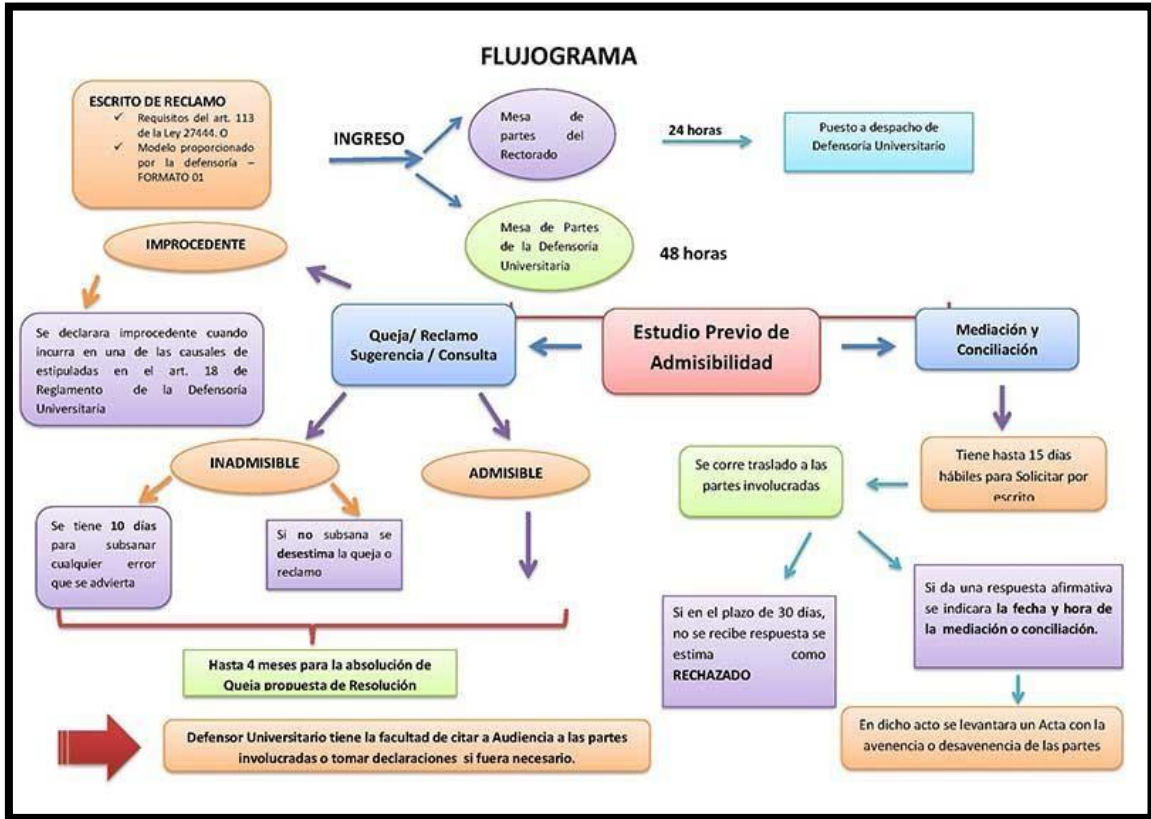


Ilustración 21: Flujograma de Trámite de la Defensoría Universitaria



Ilustración 22: Dr. José Luis Ramos Salinas- Defensor Universitario

Defensor Universitario: Dr. José Luis Ramos Salinas

**CONTACTO**

Dirección: Av. Virgen del Pilar s/n, Área de Sociales de la UNSA. (Referencia: al costado del Comedor Universitario)

Teléfono: 054 211 022

Celular: 932907594

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.40 horas.

Email: defensoria@unsa.edu.pe



## DEPARTAMENTO MÉDICO

El Departamento Médico de la Universidad Nacional de San Agustín es un centro asistencial de salud que depende de la Oficina de Bienestar Universitario, está dirigido a brindar atención de salud integral de calidad los estudiantes de la UNSA.



*Ilustración 23: Departamento Médico*

Página de Facebook: <https://www.facebook.com/departamento.ingenierias.3>

Correo: [departamentomedico@unsa.edu.pe](mailto:departamentomedico@unsa.edu.pe)

Teléfonos

- 958862188
- 959956245
- 948554017
- 958338449

*Objetivos*

- Proporcionar atención de salud en forma integral y de calidad a los estudiantes en primer término, y comunidad universitaria.
- Contribuir a elevar el nivel de salud mediante acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud en los aspectos médicos, odontológicos y psicológicos.
- Dentro de los objetivos institucionales, está la de hacer proyección social y promoción de la salud hacia los estudiantes y comunidad universitaria

*Servicios*

Medicina General: Atención médica integral.

*Oftalmología*

Atención oftalmológica y prevención de enfermedades oculares, campañas oftalmológicas de detección de glaucoma y vicios refractivos.

*Odontología*

- Odontograma
- Rayos X
- Operatoria dental
- Profilaxis
- Cirugía

*Enfermería*

Control de las funciones vitales de los pacientes que acuden al Departamento Médico. Proporcionar a la población estudiantil atención de enfermería y atención de tópicos e inyectables.

*Psicología*

Atención de los problemas de Salud Mental de la Población estudiantil.

- Terapia familiar
- Orientación Vocacional

*Farmacia*

Atención de recetas y orientación del uso de medicamentos a los alumnos y comunidad.  
Dirección: Avenida Alcides Carrión s/n (Segundo Piso del edificio administrativo de la Facultad de Enfermería)

Teléfono: 054-232979

Horario: De 8:00 a 15:45 horas, de lunes a viernes.

*Departamento médico área de ingenierías - modalidad virtual*

The infographic is titled "Que cosas NO debes hacer con una mascarilla:" (What you should NOT do with a mask:). It features a central image of a blue surgical mask. Surrounding the mask are seven circular icons with text explaining common mistakes. A megaphone icon at the bottom left points to a summary reminder. The top of the infographic includes the UNSA logo and contact information for the Department of Medical Engineering.

**UNSA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE SUCRE

**Departamento Médico Ingenierías**

TELÉFONOS: 959956245- 958862188- 948554017- 958338449

**Que cosas NO debes hacer con una mascarilla:**

- No la utilices si está rasgada, sucia o húmeda.
- No te la pongas sin haberte lavado las manos.
- No la uses si te queda suelta.
- No toques su parte frontal.
- No la reutilices si es desechable.
- No la compartas con otras personas.
- No te la quites para hablar con alguien.

**Recuerda** que una mascarilla por si sola no te protege del COVID-19, mantén la distancia y lava tus manos frecuentemente.

**EsSalud**

**INCENTIVANDO PERU 2021**

Ilustración 24: Departamento médico área de ingenierías

## INSTITUTO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA (INFOUNSA)

Es una institución dedicada a brindar el servicio de apoyo, soporte técnico y tecnológico, así como capacitación y acceso a la información a las diferentes áreas de la universidad, empresas privadas y público en general.



Donde se enseña:

- Excel (básico, intermedio y avanzado)
- Power Point (básico, intermedio y avanzado)
- Word (básico, intermedio y avanzado)
- Entre otros.

Página del INFOUNSA

<https://www.unsa.edu.pe/infounsa/>

Página de Facebook:

<https://www.facebook.com/infounsaOficial>

## CENTRO DE IDIOMAS

Es una institución de enseñanza de lenguas extranjeras y nativas. Organizativamente es un centro de producción de la Universidad Nacional de San Agustín. Gracias con un sólido prestigio y reconocimiento en la región Arequipa.



Donde se enseña los idiomas de:

- Inglés
- Portugués
- Quechua
- Francés
- Italiano

Página del CENTRO DE IDIOMAS

<http://idiomas.unsa.edu.pe/>

Página de Facebook:

<https://www.facebook.com/idiomas.unsa>

## REGLAMENTO GENERAL DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

Este Reglamento establece las políticas, normas y procedimientos para el desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales de los estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, teniendo en cuenta que nuestra entidad tienen la responsabilidad de planificar, dirigir y conducir, las actividades de formación, capacitación, perfeccionamiento y especialización de los estudiantes en el ámbito de sus competencias; así como, evaluar y certificar los resultados de las actividades formativas que organiza.

Las Prácticas Pre-Profesionales deben establecer con claridad sus objetivos e incluir un conjunto integrado de actividades didáctico-pedagógicas, que permitan al estudiante desarrollar y consolidar su relación con el campo laboral tanto en la concreción de sus aprendizajes como en

el desarrollo profesional y personal; y en consecuencia, tienen como objetivo que los estudiantes ejerciten los conocimientos y destrezas, de acuerdo a la naturaleza de la carrera profesional y a los requisitos exigidos en el respectivo perfil, a través de actividades en condiciones reales de trabajo.

## TÍTULO VI. - DEL REGLAMENTO GENERAL DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (Versión 3)-2021

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**PRIMERA:** De conformidad con la Décimo Tercera Disposición Complementaria de la Ley 30220 y la Vigésimo Primera Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto de la UNSA, el nuevo régimen de grados y títulos será aplicable a la culminación de los años académicos previstos. Los estudiantes que se encuentren matriculados a la vigencia de la Ley optarán Grados y Títulos con los requisitos y procedimientos de los Reglamentos vigentes antes del 9 de julio de 2014.

**SEGUNDA:** Por la situación de Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19, se aplicará de forma excepcional la Guía de procedimiento para los trámites de Graduación y Titulación, a efecto de obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional; debiendo ser de estricto cumplimiento en todas las Facultades hasta la culminación del Estado de Emergencia Nacional y la UNSA normalice sus labores presenciales.

**TERCERA:** De conformidad con la Ley N° 31183, los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las Facultades y/o Escuelas Profesionales, durante los años 2020 y 2021, accederán a su solicitud y en forma automática a la obtención del Grado Académico de Bachiller, exonerándoseles de los requisitos establecidos en el numeral 45.1 del artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220. (Según mencionado en líneas abajo) (\*)

(\*) *Concordancia:*

Ley Universitaria N° 30220, Décimo Cuarta Disposición Complementaria Transitoria, incluida por Ley N° 31183 promulgada con fecha 03 de mayo de 2021.

Ley Universitaria N° 30220, numeral 45.1 "...Grado Académico de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa."

### LA LEY UNIVERSITARIA 30220 Y EL ESTATUTO DE LA UNSA

*Sobre el estudiante*

*Ley universitaria*

Contemplado en los artículos del 97 al 104 de la ley Universitaria

***ESTATUTO DE LA UNSA***

Contemplado en los artículos del 298 al 332 del Estatuto de la UNSA

## **RESOLUCIÓN, REGLAMENTO Y GUÍAS IMPORTANTES DE LA UNSA Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES**

Para revisar el reglamento solo debe hacer clic sobre el mismo

### A. UNSA

- [Reglamento de evaluación Enseñanza - Aprendizaje 2021](#)
- [Reglamento General de Prácticas Pre-Profesionales de la UNSA de Arequipa 2020](#)
- [Reglamento General de Grado de Bachiller y Título Profesional 2021](#)
- [Reglamento de Actividades Extracurriculares 2020](#)
- [Reglamento de Evaluación por Jurado 2017](#)
- [Reglamento General de Evaluación del Proceso Enseñanza – Aprendizaje 2021](#)
- [Reglamento de Estudios Generales 2016](#)
- [Reglamento de Movilidad Estudiantil Extraordinaria 2017](#)
- [Reglamento de movilidad estudiantil para semestres académicos en universidades extranjeras, 2019](#)
- [Reglamento General de Ayudantías 2017](#)
- [Reglamento General de Ayudantías modificación artículo 6,7,8,11,12 y 14 -2019](#)
- [Reglamento de Tutoría 2018](#)
- [Resolución y reglamento de orden de mérito de los estudiantes 2018](#)
- [Reglamento del programa de Movilidad estudiantil de la red Peruana de Universidades \(PROMOERPU\)](#)
- [Resolución y Reglamentos General de la escuela de Posgrado 2019](#)
- [Resolución y Reglamento para la obtención del grado de Maestro, Doctor y Titulo de segunda especialidad de la UNSA 2017](#)
- [Resolución de Consejo Universitario N° 0223-2021: Sobre el Bachillerato Automático para estudiantes universitarios durante los años 2020 y 2021.](#)
- [Guía de conformación grupo de interés de la facultad de Ciencias Naturales y Formales](#)
- [Protocolo para sustentación de tesis no presencial en la UNSA 2020](#)
- [Programa de intercambio virtual estudiantil 2021-1 \(en el contexto de la emergencia sanitaria COVID-19\)](#)
- [Resolución y guía-procedimiento para convalidación de actividades académicas extracurriculares \(2021\)](#)

### B. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES (FCNF)

- [Directivas para optar Grado Académico de Bachiller y Título Profesional FCNF-2019](#)
- [Reglamento de gestión de inscripción del plan de tesis FCNF-2014](#)
- [Reglamento de Gestión de Inscripción del plan de Tesis 2014](#)
- [Normas del asesor de tesis FCNF-2014](#)
- [Normas de estructura de una tesis FCNF-2014](#)

### C. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICAS (PEM)

- [Reglamento interno de prácticas pre profesionales de Matemáticas](#)
- [Guía de conformación grupo de interés de la facultad de Ciencias Naturales y Formales](#)

## *Reglamento interno de prácticas pre profesionales de la escuela de matemáticas*

### *Régimen Académico de las Prácticas Pre-profesionales*

- I. Las prácticas pre profesionales son obligatorias y equivalen a 2 créditos y son realizadas de acuerdo al plan de estudios 2017, en entidades estatales o privadas a nivel regional o nacional de modo que complemente su formación profesional y laboral.
- II. Las prácticas profesionales son supervisadas por un docente de la escuela profesional de matemáticas y por el representante de la entidad donde el estudiante realiza sus prácticas.
- III. Coordinador de Prácticas pre-profesionales: Docente que realiza la gestión de las prácticas pre profesionales de acuerdo con las atribuciones según el artículo 18 del reglamento (Ingresa la Nota).
- IV. Asesor: Docente que asesora y supervisa a los estudiantes en las actividades de práctica inherentes a cada actividad definida anteriormente que emite un informe de evaluación de la práctica. De acuerdo al artículo 19 y 20 del reglamento.

### *Actores de las Prácticas Pre Profesionales*

Coordinador de prácticas pre-profesionales: Docente encargado que realiza la gestión de planificación, supervisión y evaluación de las prácticas pre profesionales. De acuerdo al artículo 18° del reglamento:

- I. Asesor de prácticas pre-profesionales: Docente que asesora y supervisa a los estudiantes en las actividades de práctica inherentes a cada actividad definida anteriormente que emite un informe de evaluación de la práctica.
- II. Practicante: Estudiante que realiza las prácticas pre profesionales previa inscripción en el plan de prácticas pre profesionales anual.

## **DIRECTIVAS PARA OPTAR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL**

Establece los requisitos, procedimientos, normas administrativas y académicas, para la obtención del grado académico de bachiller y título profesional.

Comprende: Requisitos del postulante y modalidades.

Grado Académico de Bachiller, comprende: trabajo de investigación, Tesis formato artículo, Tesis formato patente de invención y formato libro evaluado por pares externos.

Título profesional, comprende: Tesis, Tesis formato artículo en revista indexada, Tesis formato patente de invención y formato libro evaluado por pares externos, trabajo que acredite suficiencia profesional, disposiciones complementarias y transitorias.

## **REGLAMENTO DE GESTIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PLAN DE TESIS**

Norma el proceso administrativo de inscripción del proyecto de tesis para optar el Título Profesional. Comprende: requisitos del candidato, estructura del plan de tesis, trámite, aprobación y disposiciones complementarias.

## **PREGUNTAS FRECUENTES**

*[\\*Ingresar aquí](#)*

## REFERENCIAS

- *Universidad Nacional de San Agustín.* (s.f.). Obtenido de Universidad Nacional de San Agustín: <https://www.unsa.edu.pe/#>
- *Facultad de Ciencias Naturales y Formales.* (s.f.). Obtenido de Facultad de Ciencias Naturales y Formales: <https://fcnf.unsa.edu.pe/>
- *Programa de Estudios de Matemáticas.* (s.f.). Obtenido de Programa de Estudios Matemáticas: <https://fcnf.unsa.edu.pe/matematica/>
- *CIEES.* (s.f.). Obtenido de PROGRAMAS EDUCATIVOS: <https://www.ciees.edu.mx/programas/>
- *Plataforma digital única del Estado Peruano.* (s.f.). Obtenido de SINEACE: <https://www.gob.pe/institucion/sineace/campa%C3%B1as/1223-inicia-ya-el-proceso-de->



**RUMBO A LA ACREDITACIÓN**

## ANEXOS

### CARPETA DRIVE DE LA GUÍA DEL ESTUDIANTE

- [Haga clic aquí](#)

### TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA 2021

TEMA GENERAL	ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:	
USO DE SOFTWARE Y/O APLICATIVOS EN LA ASIGNATURA CORRESPONDIENTE	PRIMER AÑO	ENSAYOS RESPETANDO LAS CITAS BIBLIOGRÁFICAS Y ESTRUCTURA, ASI COMO TAMBIÉN EL USO DE SOFTWARE Y APLICATIVOS EN LA ASIGNATURA CORRESPONDIENTE.
	SEGUNDO AÑO	EL USO DE SOFTWARE Y APLICATIVOS EN LA ASIGNATURA CORRESPONDIENTE.
	TERCER AÑO	
	CUARTO AÑO	
	QUINTO AÑO	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LAS LÍNEAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS EN EL CURSO DE TESIS 1 Y TESIS 2.

### RESPONSABILIDAD SOCIAL 2022

TEMA GENERAL	ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:	
RETORNANDO A ACTIVIDADES PRESENCIALES CON RESPONSABILIDAD	PRIMER AÑO	CHARLAS ESPECIALIZADAS, PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR EL COVID-19.
	SEGUNDO AÑO	
	TERCER AÑO	
	CUARTO AÑO	
	QUINTO AÑO	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2022-A



SECRETARÍA  
GENERAL

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES  
ACADÉMICAS 2022 - A**

ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2022-A		
<b>REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTES INGRESANTES 2022</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
Regularización de expedientes ingresantes PRIMER GRUPO	10-Ene-22	28-Ene-22
Regularización de expedientes ingresantes SEGUNDO GRUPO	28-Mar-22	15-Abr-22
<b>PLAN DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
Elaboración en Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos	01-Mar-22	11-Mar-22
Registro en el Sistema Académico (Escuelas Profesionales)	14-Mar-22	18-Mar-22
<b>REACTUALIZACIÓN Y RESERVA DE MATRÍCULA</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
Tres años (DUFA)	28-Mar-22	08-Abr-22
Reserva de matrícula y levantamiento de reserva (DUFA)	28-Mar-22	08-Abr-22
<b>MATRÍCULA</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
Matrícula general virtual	28-Mar-22	08-Abr-22
Matrícula en situación de excepción (Escuelas)	28-Mar-22	08-Abr-22
Modificación de matrícula (Escuelas)	28-Mar-22	08-Abr-22
<b>CONVALIDACIONES</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
Procesamiento de Facultades (revisión de expedientes)	28-Mar-22	15-Abr-22
Expedición de Resoluciones	28-Mar-22	15-Abr-22
<b>JURADO</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
Procesamiento en Escuelas y Facultades	28-Mar-22	15-Abr-22
<b>CONFORMIDAD DE MATRÍCULAS (CIERRE)</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
	18-Abr-22	29-Abr-22
<b>NIVELACIÓN DE INGRESANTES</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
Nivelación de ingresantes (Escuelas: prueba de entrada – prueba de salida y nivel de satisfacción)	18-Abr-22	13-May-22
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
<b>INICIO y CULMINACION DEL SEMESTRE</b>	<b>11-Abr-22</b>	<b>26-Ago-22</b>
Evaluación presencial y registro de notas (Primer Parcial)	23-May-22	27-May-22
Evaluación presencial y registro de notas (Segundo Parcial)	11-Jul-22	15-Jul-22
Registro de notas examen sustitutorio	16 Ago-22	19-Ago-22
Evaluación presencial y registro de notas (Tercer Parcial)	22-Ago-22	26-Ago-22



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2022-A



SECRETARÍA  
GENERAL

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES  
ACADÉMICAS 2022-B**

PLAN DE FUNCIONAMIENTO	INICIO	FIN
Elaboración en Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos	07-Jul-2022	08-Jul-2022
Registro en el Sistema Académico (Escuelas Profesionales)	26-Ago-2022	02-Set-2022

MATRÍCULA	INICIO	FIN
Matricula general virtual	05-Set-2022	09-Set-2022
Matricula en situación de excepción (Escuelas)	05-Set-2022	09-Set-2022
Modificación de matrícula (Escuelas)	05-Set-2022	09-Set-2022

JURADO	INICIO	FIN
Procesamiento en Escuelas y Facultades	02-Set-2022	16-Set-2022

CONFORMIDAD DE MATRÍCULAS (CIERRE)	16-Set-2022	30-Set-2022
------------------------------------	-------------	-------------

SEGUNDO SEMESTRE	INICIO	FIN
<b>INICIO Y CULMINACIÓN DEL SEMESTRE</b>	<b>05-Set-2022</b>	<b>30-Dic-2022</b>
- Registro de notas (Primer parcial)	10-Oct-2022	14-Oct-2022
- Registro de notas (Segundo parcial)	21-Nov-2022	25-Nov-2022
- Registro de notas examen sustitutorio	28-Nov-2022	02-Dic-2022
- Registro de notas (Tercer parcial)	26-Dic-2022	30-Dic-2022

FECHAS PARA RECORDAR	
* Día de San Agustín	28 de Agosto 2022
* Día del Estudiante	23 de setiembre 2022
* Día de la UNSA	11 de noviembre 2022

